



BERANA CONVENCION

Versión Estenográfica



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE DEBATES
H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
DIARIO DE DEBATES
DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
10 DE JUNIO DE 2021

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Ciudadanas Diputadas y Legisladores que conforman la Sexagésima Cuarta Legislatura, les solicito de la manera más atenta, sean tan amables de ocupar sus respectivos lugares, con la finalidad de dar inicio a los trabajos de la presente Sesión Ordinaria.

CAMPANA DE INICIO

Amigas y amigos de los Medios de Difusión que dan seguimiento virtual a los trabajos legislativos de la presente Sesión Ordinaria.

Público que amablemente nos acompaña a través de la página oficial de internet del Honorable Congreso del Estado.

Público en general, que amablemente nos sigue a través de nuestras redes sociales.

Muy buenos días a todos ustedes.

En términos del Marco Jurídico del Poder Legislativo, solicito de la manera más atenta al Ciudadano Diputado Primer Secretario de esta Mesa Directiva Salvador Pérez Sánchez, pase lista de asistencia, con la finalidad de verificar e informar a esta Presidencia, si está cubierto el quórum de Ley correspondiente.

Compañero Diputado, tiene el uso de la palabra.

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Con su permiso Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Adelante Diputado.

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Paloma Cecilia Amézquita Carreón... presente;
Rosa Ycela Arias Villegas... presente;
Elsa Lucia Armendáriz Silva... presente;
Gustavo Alberto Báez Leos... presente;

A ver otra vez si me regreso. Paloma Cecilia Amézquita Carreón porque no
escuche aquí... presente;
Gracias Diputada.

Rosa Ycela Arias Villegas... presente;
Gracias Diputada.

Aida Karina Banda Iglesias... presente Diputado Secretario, buenos días a todos;
Ignacio Cuitláhuac Cardona Campos... presente;
Francisca Casillas Pérez... presente;

Saúl García Alonso... (Inaudible);
No se escucha Diputado levante su manita por favor.
Gracias Diputado.

Verónica de Luna Prieto... (Inaudible);
Juan Manuel Gómez Morales... presente;
Alejandro González Dávila... presente;
María Guadalupe Guerrero Delgado... presente;
Ma. Irma Guillen Bermúdez... presente;
Gracias Diputada.

Martha Imelda Gutiérrez Delgado... (Inaudible);
Martha Imelda levante por favor su manita que no escucho... presente:

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Gracias;

Elsa Amabel Landín Olivares... presente Diputado;

Sergio Augusto López Ramírez... (Inaudible);

Abdel Alejandro Luévano Núñez... (Inaudible);

Liliana Noriega Suárez... (Inaudible);

Liliana Noriega Suarez... (Inaudible);

Érica Palomino Bernal... presente;

El de la voz presente Salvador Pérez Sánchez;

Gladys Adriana Ramírez Aguilar... (Inaudible)

Natzielly Teresita Rodríguez Calzada... presente;

Gracias Diputada.

Jorge Saucedo Gaytán... presente Diputado;

Alejandro Serrano Almanza... presente;

Mario Valdez Herrera... presente Diputado;

Gracias Diputado.

José Manuel Velasco Serna... (Inaudible)

Julio Cesar Velasco López... presente;

Diputado Presidente le informo que si existe el quórum legal de ley para iniciar los trabajos de la presente sesión ordinaria.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Muchas gracias Diputado Secretario.

A su vez, en virtud del Acuerdo Legislativo por el que se autoriza la celebración de sesiones virtuales del Pleno Legislativo, del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV (Sexagésima Cuarta) Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes, me permito solicitar, que se sirvan manifestar si aprueban que la presente Sesión Ordinaria del 10 de junio de 2021, sea desarrollada con el carácter de virtual.

Solicito a la Ciudadana Diputada Segunda Secretaria, Elsa Amabel Landín Olivares, dé cuenta a esta Presidencia del resultado de la votación emitida.

Compañera Diputada, tiene el uso de la palabra.

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA AMABEL LANDIN OLIVARES

Gracias Presidente.

Compañeros Diputados, Compañeras Diputadas, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban que sea desarrollada con el carácter de virtual la presente Sesión Ordinaria.

Favor de hacerlo levantando la mano. Y manteniendo sus cámaras encendidas.

Le informo Presidente que ha sido aprobado por la Mayoría de las y los Legisladores.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Muchas gracias Diputada Secretaria.

Una vez que ha sido cubierto el quórum de Ley correspondiente, y aprobado por el pleno Legislativo, el que la presente Sesión Ordinaria del 10 de junio de 2021 sea desarrollada con el carácter de virtual.

“Se Declaran abiertos los trabajos legislativos de la presente Sesión Ordinaria.”

Se estima aperturado el medio de comunicación digital respectivo; el mismo se declara recinto oficial del Poder Legislativo en términos del artículo IX (Noveno) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.

Establecido lo anterior, someto ante la recta consideración de las Diputadas y Legisladores que integran la LXIV (Sexagésima Cuarta) Legislatura el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. (Primero) Lectura y en su caso aprobación, del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, celebrada el jueves 03 de junio de 2021.
- II. (Segundo) Asuntos en Cartera.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

- III. (Tercero) Dictamen Acumulado de las Comisiones Unidas de Justicia, así como de la Familia y Derechos de la Niñez, que resuelve Iniciativas al Código Civil del Estado de Aguascalientes, registradas con los Expedientes Legislativos:
- IN_LXIV (Sexagésima Cuarta) _151_110419;
 - IN_LXIV (Sexagésima Cuarta) _167_020519;
 - IN_LXIV (Sexagésima Cuarta) _195_300519;
 - IN_LXIV (Sexagésima Cuarta) _206_130619;
 - IN_LXIV (Sexagésima Cuarta) _212_130619;
 - IN_LXIV (Sexagésima Cuarta) _388_290120;
 - IN_LXIV (Sexagésima Cuarta) _397_120220;
 - IN_LXIV (Sexagésima Cuarta) _406_260220;
 - IN_LXIV (Sexagésima Cuarta) _433_120320;
 - IN_LXIV (Sexagésima Cuarta) _468_050520;
 - IN_LXIV (Sexagésima Cuarta) _487_140520;
 - IN_LXIV (Sexagésima Cuarta) _494_140520;
 - IN_LXIV (Sexagésima Cuarta) _621_110820;
 - IN_LXIV (Sexagésima Cuarta) _664_011020; e
 - IN_LXIV (Sexagésima Cuarta) _668_011020.
- IV. (Cuarto) Dictamen de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, que resuelve la Iniciativa de Reforma a las Fracciones I (Primera), II (Segunda) y III (Tercera) y se Adicionan las Fracciones IV (Cuarta), V (Quinta), VI (Sexta) y VII (Séptima) del Artículo 69 de la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Alejandro Serrano Almanza, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.
- V. (Quinto) Dictamen de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, que resuelve la Iniciativa de Reforma al Artículo 72 de la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

- VI. (Sexto) Dictamen Acumulado de la Comisión de Asuntos Electorales, que resuelve Iniciativas a la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Aguascalientes, registradas con los Expedientes Legislativos:
- IN_LXIV (Sexagésima Cuarta) _062_061218;
IN_LXIV (Sexagésima Cuarta) _103_270219;
IN_LXIV (Sexagésima Cuarta) _332_071119; e
IN_LXIV (Sexagésima Cuarta) _362_051219.
- VII. (Séptimo) Asuntos Generales.
- VIII. (Octavo) Citar a la próxima Sesión Ordinaria, de la LXIV (Sexagésima Cuarta) Legislatura.
- IX. (Noveno) Clausura de los Trabajos de la Sesión.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, sirvanse manifestar si aprueban los puntos del Orden del Día, para tal fin, solicito a la Ciudadana Diputada Segunda Secretaria, Elsa Amabel Landín Olivares, dé cuenta a esta Presidencia del resultado de la votación emitida.

Compañera Diputada, tiene el uso de la palabra.

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA AMABEL LANDIN OLIVARES

Gracias Presidente. Con su permiso.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores solicito a ustedes que en votación económica se sirvan manifestar si aprueban los puntos del Orden del Día que se nos ha dado a conocer.

Les pedimos hacerlo levantando la mano, con su cámara encendida.

Le informo Presidente que ha sido aprobada por la Mayoría de los presentes.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Muchas gracias Diputada Secretaria.

Una vez que ha sido aprobado el Orden del Día y con la finalidad de dar pleno cumplimiento al primer punto, solicito al Ciudadano Diputado Secretario, Salvador Pérez Sánchez, se sirva dar lectura al Acta de la Sesión Ordinaria anterior, celebrada el jueves 3 de Junio de año 2021.

Compañero Diputado, tiene el uso de la palabra.

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Gracias Presidente, antes de leer el, lo de la lectura, la dispensa de la lectura voy a certificar la asistencia de la Diputada Gladys Adriana Presidente, el Diputado Abdel Alejandro Luévano y el Diputado José Manuel Velasco. Gracias.

Diputado Presidente, solicito la dispensa integral de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, celebrada el 3 de junio del 2021, toda vez que obra un ejemplar de la misma en poder de cada uno de las y los diputados presentes.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Una vez que se nos ha presentado la solicitud de nuestro compañero Diputado Secretario, solicito al Pleno Legislativo se sirvan manifestar en votación económica, si están de acuerdo en dispensar la lectura integral del Acta, con la finalidad de sólo proceder a la votación de su contenido, para tal efecto, solicito al propio Diputado Primer Secretario Salvador Pérez Sánchez, se sirva comunicar a esta Presidencia, el resultado de la votación emitida.

Compañero Diputado, puede proceder.

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
SALVADOR PÉREZ SANCHEZ

Con el permiso de la Presidencia.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban la dispensa de la lectura integral del Acta de Referencia. Por favor levantando su mano.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva:

La dispensa que se solicita, ha sido aprobada por la Mayoría de las y los integrantes del Pleno Legislativo.

Es cuanto Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Muchas gracias Diputado Secretario.

Honorable Asamblea Legislativa, toda vez que ha sido aprobada la dispensa integral de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, en votación económica sírvanse manifestar si aprueban el contenido de la misma, para tal efecto solicito al Ciudadano Diputado Primer Secretario Salvador Pérez Sánchez, nos dé a conocer el resultado de la votación emitida.

Puede proceder Compañero Diputado.

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Con el permiso de la Presidencia.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban el contenido del Acta de referencia. Por favor levantando la mano.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva.

El contenido del acta que se nos ha dado a conocer es aprobado por la Mayoría de las y los integrantes del Pleno Legislativo.

Es cuánto Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Muchas gracias Diputado Secretario.

En la inteligencia de que ha sido aprobado el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, solicito a los Diputados Secretarios de la Mesa Directiva, se sirvan remitirla al Libro de Actas de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para los efectos de su debida consulta pública.

En términos del siguiente punto del Orden del Día, previamente aprobado por esta Sexagésima Cuarta Legislatura, solicito a los ciudadanos Diputados Secretarios de esta Mesa Directiva, tengan la amabilidad de presentar ante esta Soberanía, el contenido de sus respectivos Asuntos en Cartera.

Compañeros Diputados, tienen el uso de la palabra.

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Diputado Presidente, de la manera más atenta solicito la dispensa de la lectura integral de los Asuntos en Cartera, toda vez que obra un ejemplar de los mismos en poder cada uno de las Diputadas y los Legisladores presentes.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

En razón de que las y los integrantes presentes del Pleno Legislativo, cuentan con un ejemplar de dichos Asuntos en Cartera, someto ante la recta consideración de esta Respetable Asamblea Legislativa, se sirvan comunicar a esta Presidencia en votación económica, si aprueban la dispensa integral de su lectura, para únicamente proceder a enlistar los mismos, para tal efecto solicito a la Ciudadana Diputada Secretaria Elsa Amabel Landín Olivares, dé cuenta del resultado de la votación emitida.

Compañera Diputada, tienen el uso de la palabra.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA AMABEL LANDIN OLIVARES

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito que en votación económica manifiesten si están de acuerdo con la propuesta antes solicitada.

Favor de hacerlo levantando la mano, y con su cámara encendida.

Le informo Presidente que ha sido aprobada por Mayoría de los Presentes.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Muchas gracias Diputada Secretaria.

Siendo aprobada dicha solicitud, pueden ustedes continuar con los asuntos en cartera compañeros Diputados.

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ.

Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva:

Me permito informar a ustedes que, en esta Secretaría a mi cargo, se recibieron los siguientes asuntos:

1. Iniciativa por la que se Expide la Ley de Hospedaje a través de Plataformas Digitales del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Elsa Amabel Landín Olivares, integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura.
2. Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se Reforma y Adiciona el Artículo 2891 del Código Civil del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Martha Imelda Gutiérrez Delgado, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.
3. Iniciativa por la que se Reforma la Fracción I (Primera) y se Adiciona un Párrafo Segundo al Artículo 7° (Séptimo) de la Ley

de Ciencia, Tecnología, Innovación y Sociedad del Conocimiento para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Ma. Guadalupe Guerrero Delgado, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.

4. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman el Artículo 1, 2 y 7 Fracción III, 8 Fracciones I (Primera), II (Segunda) y III (Tercera), 9, 34 y 42, y se Adicionan las Fracciones XI (Décima primera) a las XV (Décima quinta) del Artículo 8 de la Ley de Video Vigilancia del Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Saúl García Alonso, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.

Es cuanto Diputado Presidente.

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Informo a la Sexagésima Cuarta Legislatura, que, en esta Secretaría a mi cargo, se recibieron los siguientes asuntos:

5. Iniciativa por la que se Reforman y Adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Aguascalientes; así como el Código Civil del Estado de Aguascalientes, presentada por el Contador Público Martín Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes.
6. Iniciativa por la que se adiciona un párrafo segundo del artículo 51 de la Ley de Estacionamientos del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Natzielly Rodríguez Calada, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Movimiento de Regeneración Nacional y el Partido Encuentro Social.
7. Iniciativa por la que se reforma el Código Electoral del Estado de Aguascalientes, presentada por la ciudadana Diputada

Natzielly Rodríguez integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Movimiento de Regeneración Nacional y el Partido Encuentro Social.

8. Oficios firmados por las Ciudadanas Mónica Becerra Moreno, Margarita Gallegos Soto, Mónica Janeth Jiménez Rodríguez, Karina Ivette Eudave Delgado, Claudia Guadalupe de Lira Beltrán y los Ciudadanos Luis Enrique García López y José Manuel González Mota, por medio del cual informan a esta Soberanía su reincorporación a la Sexagésima Cuarta Legislatura.
9. Oficios procedentes de los Honorables Congresos de los Estados de Tamaulipas e Hidalgo, por medio del cual informan a este Poder Legislativo diversas actividades inherentes a su propia función constitucional.

Es cuanto Señor Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTAN

Muchas gracias Diputados Secretarios.

Con la finalidad de dar el curso legal, administrativo o legislativo, según corresponda, de los Asuntos en Cartera que se nos han dado a conocer, solicito de la manera más atenta a los Ciudadanos Secretarios de esta Mesa Directiva, tomen nota de los acuerdos siguientes:

1. En lo concerniente a las Iniciativas que se nos han dado a conocer, solicito a los Secretarios de la Mesa Directiva, sean turnadas a las Comisiones Ordinarias competentes, para los efectos constitucionales a que haya lugar.
2. En cuanto a los oficios presentados por las Ciudadanas Mónica Becerra Moreno, Margarita Gallegos Soto, Mónica Janeth Jiménez Rodríguez, Karina Ivette Eudave Delgado, Claudia Guadalupe de Lira Beltrán, así como de los Ciudadanos Luis Enrique García López y José Manuel González Mota, sírvanse a proceder en términos del Marco Legal, que rige a esta Soberanía.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

3. Sobre los oficios procedentes de los Honorables Congresos de los Estados de Tamaulipas e Hidalgo, acúcese recibo y agradézcase la información.

Compañeros Diputados Secretarios de la Mesa Directiva, agradecemos a ustedes la presentación de sus respectivos Asuntos en Cartera.

En términos del siguiente punto del Orden del Día, el Ciudadano Diputado Alejandro González Dávila, dará a conocer al Pleno Legislativo, el Dictamen Acumulado de las Comisiones Unidas de Justicia, así como de la Familia y Derechos de la Niñez, que resuelve Iniciativas al Código Civil del Estado de Aguascalientes, registradas con los siguientes números del Expediente Legislativo: IN_LXIV (Sexagésima Cuarta)

151__167__195_206_212_388_397_406_433_468_487_494_621_664 e 668.

Compañero Diputado Alejandro González, tiene el uso de la palabra.

DIPUTADO ALEJANDRO GONZÁLEZ DÁVILA

Con su permiso Señor Presidente y Compañeros Diputados.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTAN

Adelante Diputado.

DIPUTADO ALEJANDRO GONZÁLEZ DÁVILA

Gracias.

En virtud de que obra un ejemplar del dictamen en poder de cada uno de los integrantes de esta soberanía con fundamento en el artículo 129 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva pregunte a los ciudadanos Diputados si autoriza la dispensa de la lectura integral del dictamen para que le sea para que se lea solamente una síntesis del mismo.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTAN

Muchas gracias Diputado.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

En razón de la propuesta que se presenta pregunto a los integrantes de este Pleno Legislativo, si están de acuerdo en la dispensa de la lectura integral del dictamen en los términos solicitados, manifestándose en votación económica, para tal efecto agradeceré a nuestra compañera Diputada Secretaria Elsa Amabel Landín Olivares informe a esta Presidencia el resultado de la votación obtenida.

Compañera Diputada tiene el uso de la palabra.

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA AMABEL LANDIN

Gracias Presidente.

Ciudadanas Diputadas Señores Legisladores, solicito que en votación económica manifiesten si están de acuerdo con la propuesta antes solicitada.

Levantando la mano por favor y con su cámara encendida.

Le informo Presidente que ha sido aprobada por Mayoría de los presentes.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTAN

Compañero Diputado Alejandro González, tiene usted el uso de la palabra.

DIPUTADO ALEJANDRO GONZÁLEZ DÁVILA

Muchas gracias Señor Presidente.

A las Comisiones Unidas de Justicia, así como a los de la Familia y Derechos de la Niñez les fueron turnadas para su estudio y dictaminación las Iniciativas al Código Civil del Estado de Aguascalientes registrada con los siguientes Expedientes Legislativos: IN_LXIV (Sexagésima Cuarta) 151_167_195_206_212_388_397_406_433_468_487_494_621_664 e 668.

El objeto de las Iniciativas consiste en ampliar el concepto de alimentos previsto en el artículo 330 del Código Civil del Estado de Aguascalientes, para incorporar la atención psicológica preventiva integrada a la salud.

El objeto de la segunda Iniciativa que nos ocupa, consiste en que cuando el que la ejerza la patria potestad, incurra en conductas de violencia familiar en donde la víctima sea el menor de edad. Lo anterior, siempre que esto resulte ser la medida idónea para la protección de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, conforme al interés superior del menor, siendo esto fundado y motivado mediante resolución judicial, señalando claramente porque es lo más benéfico para ellos.

El objeto de la tercera Iniciativa, es que expida certificado suscrito por un médico legalmente acreditado que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que los pretendientes no padecen enfermedades infectocontagiosas, crónicas, incurables y hereditarias, o que en caso de padecer alguna de ellas, éstos manifiesten por escrito ante la autoridad responsable y en plenitud de sus facultades que acceden voluntaria y libremente a contraer matrimonio cuando uno o ambos miembros de la pareja tengan conocimiento de estar afectados por cualquiera de estos padecimientos, mismo que deberá estar signado por los pretendientes.

El objeto de la cuarta Iniciativa, consiste en que la adopción es una institución jurídica de origen público, por la que a través de un acto de voluntad, se crean lazos de parentesco civil entre el adoptante y el adoptado, análogos a los que existen entre el padre o madre y sus hijos. El mayor de veinticinco años de edad, en pleno ejercicio de sus derechos, puede adoptar uno o más menores de edad siempre que el adoptante tenga al menos quince años más que el adoptado; o a uno o más incapaces, en este caso sin importar la diferencia de edad entre adoptante y adoptado.

El objeto de la quinta Iniciativa, consiste en que el marido y la mujer o los concubinos según sea el caso podrán adoptar, cuando los dos estén conformes en considerar al adoptado como hijo. En este caso bastará con que uno de los cónyuges sea al menos quince años mayor que la o las personas que se pretende adoptar.

El objeto de la sexta Iniciativa, consiste en adicionar un párrafo al artículo 188 del Código Civil del Estado de Aguascalientes, a efecto de modular el régimen de la sociedad conyugal, dentro del matrimonio; en aquellos casos en que no se cumpla con la finalidad del matrimonio, de procuración de respeto, igualdad y ayuda mutua para la satisfacción de las necesidades en común.

El objeto de la séptima Iniciativa, relativo a las causas de la pérdida de la patria potestad para hacer más fácil el trámite de adopción.

El objeto de la octava Iniciativa, consiste en reformar la fracción III del artículo 466 del Código Civil del Estado de Aguascalientes a fin de eliminar la porción normativa “pudiera comprometerse la salud, la seguridad o el desarrollo psicosocial, afectivo, intelectual o física de los hijos “ para la causal de pérdida de patria potestad por ser inconstitucional y ampliar la redacción de dicha causal “por malos tratamientos o abandono sin causa justificada de sus deberes de cuidado, alimentarios y en general aquellos inherentes a la patria potestad, aun cuando estos hechos no cayeren bajo la sanción de la normatividad penal”.

El objeto de la novena Iniciativa, consiste en que las acciones que puedan ejercerse por defectos o vicios ocultos o de cualquier otra responsabilidad, sea dentro del plazo de dos años, contados a partir de la fecha de entrega de la cosa enajenada.

El objeto de la décima Iniciativa, consiste en realizar múltiples adecuaciones y mejoras con las cuales, se afinen y perfeccionen las instituciones reguladas por el Código Civil, buscando lograr en todo tiempo un régimen jurídico que dé certeza a la ciudadanía en las diversas instituciones jurídicas que regula dicho ordenamiento.

El objeto, perdón de la décima primer Iniciativa, consiste en llamar de manera conjunta, a los abuelos paternos y maternos a falta de tutor testamentario, para el caso de la tutela legítima de las personas con discapacidad intelectual, sordomudas, ebrias, drogadictas o toxicómanas, eliminando la preferencia de los abuelos paternos como actualmente ocurre en nuestro Código Civil.

El objeto de la décima segunda Iniciativa, consiste en facultar a los cónyuges para celebrar entre sí, contrato de compraventa, siempre que el matrimonio este sujeto al régimen de separación de bienes.

El objeto de la décima tercer Iniciativa, consiste en eliminar la prohibición que señala que nunca ni nadie podrá establecer demanda sobre la paternidad mientras el hijo no haya nacido, reconociendo a la mujer el derecho a recibir alimentos para su hijo desde que se encuentra embarazada y para ello en lo que se vea afectada para valerse por sí misma en dicho proceso de interdependencia inevitable que vive con su hijo.

El objeto de la décima cuarta Iniciativa, consiste que el Juez decida con base en diversos elementos de prueba que correspondan a las erogaciones de su presupuesto mensual para cubrir sus diversos gastos que realiza el deudor

alimentista, y no únicamente basándose el Juzgador en el análisis de los ingresos, el ajuste anual de la pensión alimenticia con base en lo acordado por las partes, o en su defecto, con base en el incremento del índice Nacional de Precios al Consumidor y la corrección de un error gramatical contenido en el artículo 345 de dicho ordenamiento.

El objeto de la décima quinta Iniciativa, determinar que la coparentalidad y corresponsabilidad para ambos peritores, así como el cuidado debe ser en forma equitativa y permanente en la crianza y educación de sus hijos; y que solo por mandado judicial podrá limitarse o suspender o perder el derecho.

El objeto de la décima sexta Iniciativa, consiste en salvaguardar la integridad y patrimonio de los adultos mayores, por lo cual propone medidas para esto en cláusulas del tema de usufructo vitalicio.

Por lo anteriormente expuesto, estas Comisiones con base en el análisis realizado a las Iniciativas, someten ante la recta consideración de este Pleno Legislativo, el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO.

ARTÍCULO ÚNICO. - Se Reforman, Adicionan y Derogan, diversas disposiciones del Código Civil del Estado de Aguascalientes.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. - El presente decreto iniciará su vigencia al día siguiente de su publicación en el Periodo Oficial del Estado de Aguascalientes.

SALA DE COMISIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
AGUASCALIENTES, AGS., A 08 DE ENERO DE 2021

COMISIÓN DE JUSTICIA

SALA DE COMISIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
AGUASCALIENTES, AGS., A 20 DE ABRIL DE 2021

COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA NIÑEZ

Es cuanto Señor Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTAN

Muchas gracias Diputado Alejandro González.

Respetable Asamblea Legislativa, esta Presidencia somete a debate en lo general el Dictamen que se nos ha dado a conocer, por lo que solicito a los integrantes de esta Asamblea tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención, por lo que pregunto a ustedes, si desean participar.

Diputada Elsa Amabel... a favor Presidente;
Diputada Karina Banda... a favor Presidente si es tan amable.

Gracias Diputada.
¿Alguien más compañeras, compañeros Diputados?

Tiene usted el uso de la palabra Diputada Elsa Amabel Landín Olivares.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Muchas gracias Señor Presidente.

Sin ninguna duda el número de dictámenes que revisamos en esta, en esta propuesta de modificación del Código Civil, nos habla de la urgente necesidad de un análisis profundo de la actualización jurídica de nuestro Código civil.

Mucho de lo que los compañeros y las compañeras proponen, era necesario desde hace años, pero yo he pedido la palabra para resaltar un punto por demás importante y hacer extensiva la felicitación a mi compañera Irma Guillen Bermúdez por la iniciativa de reformar el artículo 160 del Código civil del Estado de Aguascalientes.

Esta Legislatura en donde hemos dicho, en todos los tonos y en todos los momentos que es la Legislatura de la Paridad de Género, hoy de aprobarse esta reforma, se estaría dando avance aunque no haya reconocimiento real del aporte del trabajo doméstico a la economía y al patrimonio familiar, considerando que durante muchos años el trabajo doméstico no remunerado, y el cuidado de los hijos, ha sido señalado como un trabajo que no requiere calificación restando su valor frente a la sociedad y reproduciendo la discriminación principalmente hacia las mujeres.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Cuando una mujer se divorcia es muy fácil escuchar, que esta no ha hecho nada más que dedicarse a su hogar y al cuidado de sus hijos, sin que le sea reconocido, ni social y mucho menos económicamente ese aporte. El que la madre o el padre en su momento se queden al frente del trabajo del hogar se quede cuidando a los hijos, implica una aportación que debe ser reconocida económicamente, y cuando esto se hace por décadas, implica la posibilidad de la familia de construir una realidad social y económica diferente.

Por eso el que hoy esto quede plasmado en el Código Civil para que en el momento del divorcio sea reconocido el aporte de quien se quedó en casa, haciendo trabajo doméstico y cuidando a los hijos es verdaderamente un avance. Las mujeres que entregan su vida al cuidado de su familia, están dejando atrás una posibilidad de desarrollo profesional y económico que nunca había sido reconocida y que además no es responsabilidad única de la mujer y no lo hacemos porque no sepamos hacer nada más o porque no estemos preparadas para hacer algo aparte. Lo hacemos porque estamos porque estamos convencidas de que nuestra presencia ahí, durante la primera etapa de educación de nuestros hijos servirá para crear mejores sociedades, y habrá que reconocerle a quien puede darse esa satisfacción o esa posibilidad, como igual reconocemos a las madres que deben de salir a trabajar para que sus hijos coman.

Por ello compañeros, compañeras hago extensiva de verdad la felicitación a esta comisión de justicia, a esta comisión de niñez y familia pero sobre todo a la Diputada Irma Guillen por habernos puesto en la mesa un tema que nos habíamos tardado en reconocer. A partir de hoy el trabajo doméstico, el cuidado de los hijos deberá de ser reconocido económicamente como un aporte que la mujer ha hecho al patrimonio familiar.

Es cuanto Señor Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTAN

Muchas gracias Diputada Elsa Amabel Landín Olivares.

A continuación tiene el uso de la palabra la Diputada Aida Karina Banda Iglesias.

DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS

Muchísimas gracias, muy buenas días a todos mis compañeros, a la Mesa Directiva; así como a todos los ciudadanos que nos permiten estar mediante estos medios de comunicación utilizándolos para tener esa comunicación con la ciudadanía.

Siendo lo anterior como lo acaba de mencionar la Diputada que me antecedió, eran nueve iniciativas que se acumularon y un dictamen, felicitando ante todo el trabajo de la Comisión de Justicia y también de la Comisión de la Niñez y de la Familia respecto a estos puntos que necesitaban urgentemente reformarse.

Así podemos ver como bien acaba de, también de decir nuestra compañera que se está reconociendo el trabajo de aquellas madres que ubican como la primera niñez que es la del modelaje, permite que haya una Educación Cognitiva del primer círculo de familia, siendo así también es digno de reconocerse ese esfuerzo y ponerlo también como parte de la aportación en el haber de un matrimonio; es decir en el patrimonio de esa sociedad que se está formando a través de un contrato llamado matrimonio.

Siendo lo anterior también es importantísimo las reformas que se hacen conforme a empezar a reconocer que debemos de cuidar a nuestros adultos mayores, bien sabemos que para el 2030, la pirámide poblacional se va a invertir y vamos a haber más adultos mayores, por lo tanto que el notario cuando se haga una donación y el adulto mayor sea, que tenga más de 65 años, inserte la cláusula de la, del usufructo vitalicio es vital, precisamente para cuidar a estos adultos mayores que van a donar su patrimonio en algunas ocasiones a su hijos, y es importantísimo que ellos tengan la capacidad de tener el uso y disfrute de lo que están donando hasta el día de su muerte.

Siendo así también las reformas, en cuanto y quiero también felicitar al promovente en cuanto a la forma y reglas que deberán de seguirse para la pensión alimenticia es muy importante porque había una facultad discrecional, solamente soportada por jurisprudencia, y ahora ya tenemos reglas dentro del Código Civil, y debemos también de aplaudirlas en las cuales vamos a tomar en cuenta precisamente el trabajo que también está realizado, la mamá que decida quedarse en la casa como aportación para esa situación y también se va a cuantificar las necesidades como había sido pero ya les da reglas específicas de cómo el juez va a tener que realizar ese porcentaje y ese importe para el interés superior de la niñez.

Muchísimas gracias y felicito a ambas comisiones por el trabajo realizado. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTAN

Muchas gracias Diputada Aida Karina Banda Iglesias.

Acto seguido, agotada la deliberación del tema, se cierra el debate por estar suficientemente discutido, por lo que, con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal sobre el presente Dictamen, solicito al Diputado Primer Secretario, se sirva nombrar a los Ciudadanos Legisladores, a efecto de que la Diputada Segunda Secretaria haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.

Pueden proceder Diputados Secretarios.

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Gracias Presidente.

Paloma Cecilia Amézquita Carreón... a favor;
Rosa Ycela Arias Villegas...a favor;
Elsa Lucia Armendáriz Silva... (Inaudible);
Si me escuchan compañeras Compañeros.

DIPUTADA PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

Diputado si tomo mi (Inaudible);

DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS

Si Diputado, si se le escucha.

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Diputada Paloma ya tome su voto.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Rosa Ycela Arias Villegas... a favor;
Elsa Lucia Armendáriz Silva... (Inaudible);
Elsa Lucia... (Inaudible)
Gustavo Alberto Báez Leos... a favor con reserva en lo particular;
Aida Karina Banda Iglesias... a favor con reservas en lo particular;
Ignacio Cuitláhuac Cardona Campos... a favor;
Francisca Casillas Pérez... (Inaudible);
Saúl García Alonso... (Inaudible);
Juan Manuel Gómez Morales... a favor;
Alejandro González Dávila... (Inaudible);

DIPUTADO SAÚL GARCÍA ALONSO

Si guardaste mi voto Chava.

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Si Diputado Saúl, pregunto al Diputado Alejandro González; levante su manita, no lo escucho. Por favor.

María Guadalupe Guerrero Delgado... a favor;
María Irma Guillen Bermúdez... a favor;
Martha Imelda Gutiérrez Delgado... a favor;
Elsa Amabel Landín Olivares... a favor Diputado;
Abdel Alejandro Luévano Núñez... a favor;
Érica Palomino Bernal... a favor;
El de la voz, a favor Salvador Pérez Sánchez;
Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;
Gracias Diputada.
NatzIELly Teresita Rodríguez Calzada... a favor Diputado;
Jorge Saucedo Gaytán... a favor Diputado;
Alejandro Serrano Almanza... a favor;
Mario Armando Valdez Herrera... a favor Diputado;
José Manuel Velasco Serna... a favor Diputado;
A ver voy a preguntar también a la Diputada:
Elsa Lucia Armendáriz Silva... a favor Diputado;
Gracias Diputada.

DIPUTADO ALEJANDRO GONZÁLEZ DÁVILA

Mi estimado Chava. Diputado. Yo a favor, no, no jalaba mi micrófono. Disculpa gracias.

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Diputado, si tome su voto en ese sentido. Gracias.

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Le informo Presidente que ha sido aprobada con:

23 votos a favor y ninguno en contra.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Muchas gracias Diputados Secretarios.

Honorable Legislatura, aprobado el Dictamen en lo general, esta Presidencia somete a debate en lo particular el Dictamen que se nos ha dado a conocer, por lo que pregunto a ustedes, si desean intervenir, indicando la parte específica del proyecto que será objeto de su intervención, así mismo, den a conocer el sentido de su respectiva participación.

Diputada Elsa Amabel... reservándome Presidente el artículo 143, perdón el artículo 72;

Diputado Gustavo Alberto Báez Leos... Gracias, reservo el artículo 347 Ter; 384 y el 417.

Diputada Aida Karina Banda Iglesias... El 2146 del Código Civil gracias.

Diputado Alerto Báez Leos tiene usted el uso de la palabra.

Diputado Gustavo.

DIPUTADO GUSTAVO ALBERTO BÁEZ LEOS

Muchas Gracias, Si.

Del Artículo 347 Ter, la propuesta de un servidor es que dejemos el texto original, debido a que ahorita también en Asuntos en Cartera nos han dado a conocer una iniciativa donde habla del propio castigo corporal que creo que es una iniciativa que se presentó por el Ejecutivo, por el Ejecutivo por lo tanto yo desearía que se analizara en conjunto ya con el asunto que nos acaban de presentar, por lo tanto la propuesta es que no se modifique el artículo 347 Ter, que se quede como este, para tener pendiente el análisis de este tema del castigo corporal junto con la iniciativa del Ejecutivo, ese es en el primer tema.

En el segundo tema es artículo 384, de la misma manera dejar el artículo del Código como esta debido que aquí habla de que la demanda de paternidad podrá presentarse desde el inicio del embarazo debido a demostrar la filiación a través de cualquier medio probatorio ordinario. Con esto quiero decir que hoy en día y con las condiciones y sobre todo con lo que vivimos en el país no tenemos la facultad para hacer pruebas de paternidad a un embrión o aun desde la concepción puede que aquí queda tan ambiguo que puede ser desde la concepción estar haciendo una prueba de paternidad; por lo tanto podemos también vulnerar la salud de los niños y las niñas y también ahí pues va. Y no contraviene el tema de alimentos debido a que cuando tienes una resolución pues esta podrá ir desde el primer momento en que tienes la paternidad, por lo tanto cuidar el tema de la salud de los niños y las niñas y del (Inaudible) superior de los niños y las niñas perdón, pues yo también aquí propongo que no se modifique el artículo 384.

Y en el artículo 417 que habla de la adopción, hay un término ahí que le están agregando de tres años, yo también aquí quisiera decirles que este término va, lo estamos ampliando y ya no cumple con la norma, con la norma general debido a que es de dos años, por lo tanto también yo solicito que se quede ese artículo tal y como se encuentra ahorita en él, actualmente en el código que estamos analizando.

Es cuanto Diputado Secretario, Presidente, perdón.

Ósea a fin de cuentas es dejar esos tres artículos tal y como estén ahorita sin modificación.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Diputado Gustavo, para preguntarle si está de acuerdo en que se someta a votación los temas de manera conjunta.

DIPUTADO GUSTAVO ALBERTO BÁEZ LEOS

Si desearía que fuera en lo individual porque creo que todos son temas totalmente distintos y no podemos coincidir en las mismas situaciones yo pediría, rogándole diputado Presidente que se haga en lo individual.

DIPUTADA PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

Diputado si me lo permite, es que tengo una duda, nada más para analizar bien respecto a la segunda reserva del Diputado Gustavo. No le entendí, no sé si me la pueda explicar. Ósea entonces que no se dé el tema de Alimentos desde que estas embarazada o como.

DIPUTADO GUSTAVO ALBERTO BÁEZ LEOS

No, el tema es el medio probatorio ordinario, es decir aquí estamos dejando que se haga la prueba de paternidad a una mujer embarazada, al bebe pues en plena concepción desde las 4 a 6 semanas, entonces eso pondría en riesgo la salud del mismo bebe, por lo tanto creemos que las pruebas de paternidad se pueden dar ya cuando este el nacimiento del bebe, y aun así, si la sentencia fuera, no sé, a favor del bebe en este caso, los términos van desde el embarazo, no desde que se le hizo la prueba de paternidad.

DIPUTADA PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

Es que aquí lo que se busca no es solamente es por el bienestar de niño, sino también de la mama.

DIPUTADO GUSTAVO ALBERTO BÁEZ LEOS

Si claro, porque es más desconozco la parte técnica que tiene una prueba de paternidad mientras está embarazada una mujer, sé que existen pero creo que son complejas.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDIN OLIVARES

Presidente yo tengo un comentario en él, en lo que propone el Diputado Báez.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Adelante Diputada Elsa Amabel.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDIN OLIVARES

En primero pedir que se voten por separado, lo que solicite el Diputado Báez que no tocar los artículos que vienen en una propuesta posterior del Señor Gobernador , nos está pidiendo el no dar cumplimiento al ordenamiento de la Ley Orgánica en donde tenemos que dar salida de acuerdo al tiempo o a la cronología, orden cronológico con el cual recibimos las iniciativas, yo creo que valdría la pena analizar lo que nos propone el Gobernador y hacer las adecuaciones que sean pertinentes en el momento en el que llegue, ya que estas son iniciativas que presentaron los legisladores desde hace meses.

Segundo.- Y en el tema efectivamente de la propuesta de la Diputada Paloma de hacer el reconocimiento de las pruebas de paternidad o la asignación de paternidad desde el inicio del embarazo de acuerdo a lo que marca la posibilidad médica de pruebas de paternidad, estas no se pueden hacer previas a la semana 13, lo cual estaríamos nosotros allí incumpliendo dando una obligación o una posibilidad de que se hagan en el momento de inicio del embarazo cuando medicamente no se pueden hacer sino hasta a partir de la semana 13 con un nivel de confiabilidad suficiente.

La propuesta seria eliminar como se llama, la parte o texto de desde el inicio del embarazo, dejar la posibilidad de que se pueda hacer una prueba de paternidad a partir de la semana que medicamente sea viable, pero no ponerlo desde el inicio del embarazo porque ponemos tal cual dice el Diputado Báez en riesgo la salud de la madre o del bebe, o en la imposibilidad médica o jurídica de quien deba hacer esa prueba de llevarla a cabo.

Es cuanto Señor Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Respetable Asamblea Legislativa, esta Presidencia somete a debate la presente propuesta, relativa a la reserva en particular.

DIPUTADA PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

Una pregunta, entonces también es una propuesta la de Elsa, es propuesta Elsa la tuya, la segunda.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDIN OLIVARES

Me sumo a la propuesta de Gustavo, él decía que eliminar este artículo, si quitamos el renglón desde el nacimiento, del inicio del embarazo, dejas la posibilidad de las pruebas de paternidad, pero a partir de la semana del embarazo que médicamente sea viable.

DIPUTADA PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

Por eso pero las dos cosas que dijiste son propuestas. (Inaudible).

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Bien, Compañeras y Compañeros Diputados esta Presidencia somete a debate la primer propuesta del Diputado Gustavo, relativa a la reserva en lo particular que se nos ha dado a conocer por lo que pregunto a ustedes si desean intervenir, indicando el sentido de su intervención.

Desea usted participar Diputada Aida Karina Banda Iglesias con respecto a este tema.

DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS

Si, para darle forma a lo que propone ambos compañeros el Diputado Gustavo como la Diputada Elsa porque es el momento en que lo marca la Ley Orgánica.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Diputada sea tan amable de participar nuevamente porque no le alcanzamos a entender todo.

DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS

Esta perfecto le decía que para darle, concuerdo con la postura que marcan ambos Diputados, los dos anteriores pero precisamente para permitirme pedirle al Diputado si podemos hacer el cambio en su reserva, es el momento procesal oportuno, porque le estaríamos quitando la oportunidad del trabajo de la Comisión el cual es correcto solamente habría que acotarlo, eso es lo que, lo que le estoy pidiendo al promovente de la reserva si nos permite hacer las adecuaciones necesarias.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Diputado Gustavo.

DIPUTADO GUSTAVO ALBERTO BÁEZ LEOS

Perdón Presidente, pero tengo entendido que ahorita estamos con la reserva de la 347 Ter, y creo que la modificación es del 384, misma que ahorita no estamos debatiendo.

DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS

Si tiene usted razón si lo pidió que se fuera por separado verdad. Una disculpa Diputado por haberme perdido, es que yo voy por el orden en que numérico, discúlpenme.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Bien entonces vamos a someter a votación la primera reserva la del 347.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDIN OLIVARES

Presidente podría el Diputado explicarnos en que consiste la del 347.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Diputado Gustavo.

DIPUTADO GUSTAVO ALBERTO BÁEZ LEOS

Gracias Presidente, es dejar el texto original del artículo 347 Ter, que habla del castigo corporal, reitero porque no se tomaban en cuenta al momento de elaborar todos los dictámenes las opiniones que se presentaron y ahora también con una iniciativa más que viene. Que entiendo el orden procesal, también perfectamente bien pero si tenemos una iniciativa también que puede abonar muchísimo más a la aptitud de este tema, al castigo corporal, pues que se tomen en cuenta para hacer, para no estar haciendo modificaciones ley tras ley, si ya sabemos que estamos ahorita sobre un artículo específico o un momento legal exacto, pues yo sí creo y hacer un exhorto para que se haga lo más pronto posible, y hacer ahí con esto un complemento que le vendrá en beneficio mayor a la ciudadanía.

Entonces es dejar al 347 Ter, con su texto original del Código, no hacerle modificación.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Bien, Acto seguido se cierra el debate de la propuesta en particular que se nos ha dado a conocer y a fin de llevar a cabo la votación nominal sobre la presente, solicito al Primer Secretario se sirva nombrar a las y los ciudadanos Legisladores, a efecto de que la Segunda Secretaria haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado respectivo.

Pueden proceder Diputados Secretarios.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Paloma Cecilia Amézquita Carreón...me abstengo;
Rosa Ycela Arias Villegas...abstención;
Elsa Lucia Armendáriz Silva... (Inaudible);
Gustavo Alberto Báez Leos... a favor;
Aida Karina Banda Iglesias... en abstención;
Ignacio Cuitláhuac Cardona Campos... a favor;
Francisca Casillas Pérez... (Inaudible);
Saúl García Alonso... abstención;
Francisca Casillas Pérez... abstención;
Juan Manuel Gómez Morales... (Inaudible);
Alejandro González Dávila... a favor;
María Guadalupe Guerrero Delgado... a favor;
Ma. Irma Guillen Bermúdez...en contra;
Martha Imelda Gutiérrez Delgado... en abstención;
Elsa Amabel Landín Olivares... en abstención;
Abdel Alejandro Luévano Núñez... en abstención;
Érica Palomino Bernal... en contra Diputado;
Salvador Pérez Sánchez... en abstención;
Gladys Adriana Ramírez Aguilar...en abstención;
NatzIELly Teresita Rodríguez Calzada... en contra;

DIPUTADO JUAN MANUEL GOMEZ MORALES

Salvador podría, Juan Manuel Gómez, abstención;

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Diputado Juan Manuel Gómez ya tome su voto es en abstención;
Gracias Diputado.
Jorge Saucedo Gaytán... en abstención;
Alejandro Serrano Almanza... en abstención;
Mario Armando Valdez Herrera... (Inaudible);
José Manuel Velasco ... en abstención Diputado;

DIPUTADO JUAN MANUEL GOMEZ MORALES

Diputado estaba en contra.

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

En contra ya tome su voto, mi Diputado Mario Armando.

Elsa Lucia se encuentra por ahí... en abstención Diputado;
Gracias Diputada.

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Le informo Presidente que la propuesta presentada por el Diputado No se aprueba con:

4 votos a favor, 4 en contra y 14 abstenciones; 15 abstenciones.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Toda vez que no ha sido aprobada la reserva en lo particular que nos ocupa, archívese la misma sin considerar su contenido para el decreto respectivo.

Respetable Asamblea Legislativa, esta Presidencia somete a debate la presente propuesta, relativa a la demanda de paternidad desde el embarazo, del artículo 384; que se nos ha dado a conocer por lo que pregunto a ustedes si desean intervenir indicando el sentido de su intervención.

Diputada Natzielly a favor o en contra;

Diputada Aida Karina Banda Iglesias... Antes de proceder al debate si me lo permite así el promovente hacer la adecuación de la reserva en lo particular.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Diputado Gustavo Báez.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

DIPUTADO GUSTAVO ALBERTO BÁEZ LEOS

Cuál sería la adecuación Diputada.

DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS

Casi no se le escucho. Si me lo permite.

DIPUTADO GUSTAVO ALBERTO BÁEZ LEOS

Cuál sería la adecuación.

DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS

Que empezáramos que en lugar desde el inicio, que sea a partir del primer mes para quedar de esa manera, pero ya no me recuerdo en qué sentido era su reserva en lo particular y le pido una disculpa. Si era eliminarla totalmente.

DIPUTADO GUSTAVO ALBERTO BÁEZ LEOS

No, no la verdad es que creo que la Diputada Elsa traía un texto más claro, adelante Diputada Elsa.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Diputada Elsa Amabel tiene el uso de la palabra.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Gracias Presidente, Gracias Diputado Báez.

La propuesta es que quede "La demanda de paternidad podrá presentarse durante el embarazo, debiendo demostrarse la filiación a través de cualquier medio probatorio ordinario, así como aquellos provenientes del avance de los conocimientos científicos, siempre que no afecte la integridad física a la madre ni al hijo".

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Poner un periodo de tiempo determinado se vuelve bastante riesgoso a partir de que hay pruebas de que dicen de semana trece, hay líneas médicas que dicen semana quince, entonces no podemos determinar los legisladores en que momento, pero si decimos durante el embarazo a partir que científicamente sea (Inaudible).

DIPUTADA PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

No entendí, Diputado Presidente no sé si me permita (Inaudible)

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Adelante Diputada Paloma Cecilia Amézquita.

DIPUTADA PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

Lo que pasa es que al inicio el Diputado Gustavo comento que él no, ósea que él lo que quería no era la modificación del artículo, que el articulo quedara tal cual como estaba anteriormente, entonces que no hubiera ninguna, la iniciativa quedara fuera pues, eso es lo que estamos votando, porque lo que está proponiendo la Diputada Elsa es una modificación a la iniciativa presentaron, (Inaudible) o estoy mal.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Efectivamente el Diputado Báez propuso que se quedara como estaba antes el texto y ahí fue donde se hizo la propuesta de que mejor se modificara, en lugar de ponerle del inicio del embarazo, que era lo que no podía ser viable a las pruebas dejarlo durante el embarazo para que esta propuesta que sin ninguna duda es positiva pueda, no tenga problemas de incontinencia.

DIPUTADA PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

(Inaudible) la otra es la de Gustavo, la que se está votando ahorita entonces es la de Gustavo no. Quiero entender.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

El Diputado fue el que acepto que...

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Diputada Natzielly tiene usted el uso de la palabra.

DIPUTADA NATZIELLY TERESITA RODRIGUEZ CALZADA

Gracias Diputado Presidente con su permiso.

Compañeras y compañeros el día de hoy como promovente de esta iniciativa, al igual que la Diputada Paloma Amézquita me preocupa mucho que se esté planteando el retirar este, este tema de la iniciativa.

Toda vez que nuestra preocupación va en el sentido de garantizar a las mujeres y a los niños y las niñas el derecho que tienen a la Salud y a la manutención, siempre hemos manifestado nuestro interés de que la responsabilidad de los varones en la paternidad sea mayormente reconocida en el ámbito jurídico y moral incluso, hasta ahora pareciera que el tema del embarazo es solamente de las mujeres, Y estoy de acuerdo en que pudiera haber alguna modificación, pero entonces lo que solicitaría es que con el solo dicho de las mujeres de decir quién es el papa, con eso se acreditara, si tienen otra, otra, no se diputada Elsa tal vez usted no confié en el dicho de las mujeres, pero necesitamos garantizar que las mujeres tengan ese, ese derecho y los hombres tengan esa obligación de hacerse responsables durante el embarazo, ese es el propósito de esta iniciativa, que quiero ver a todos los que están con el tema de la vida, es una responsabilidad de varones y de mujeres, entonces los invito compañeros a que votemos en contra de esta propuesta en lo particular.

Es cuánto.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Muchas gracias Diputada Natzielly.

Adelante Diputada Elsa Amabel.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Gracias Presidente.

Diputada Natzielly no, yo confío enormemente en el dicho de las mujeres y coincido contigo no se debe de retirar la modificación, o la integración en el código civil de esta propuesta, se debe adecuar para que la prueba pueda ser hecha.

Lo que no podemos hacer es ir en contra de lo que el Código Civil ya marca como reconocimiento de paternidad es muy claro el Código Civil cuando dice, "si el embarazo se da dentro del matrimonio entonces si hay una definición automática del padre" pero si el embarazo se da fuera, tiene que haber otra serie de medios de comprobación, si nosotros hoy ponemos en el texto el que sea el dicho de la mujer, no tiene que ver; tiene que ver con que vamos a contradecir lo que ya está plasmado en el Código Civil y en el Código Federal. Pero coincido contigo, este artículo, esta integración en el artículo debe de dejarse, debe de garantizar que una madre pueda exigir la atención medica cubierta por el padre del niño, pero tenemos que garantizar la certeza de la paternidad a partir de las alternativas médicas que existen y que estas no pueden darse desde el inicio del embarazo sino a partir de la semana trece, por eso la propuesta de que simplemente se modifique a el lugar donde dice, desde el inicio del embarazo a durante el embarazo.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Adelante Diputada Natzielly Teresita Rodríguez.

DIPUTADA NATZIELLY TERESITA RODRIGUEZ CALZADA

Pero entonces lo que se está votando es lo planteado por el Diputado Gustavo, verdad.

Lo que se está planteando en este momento es la propuesta del Diputado Gustavo, no de la Diputada Elsa. Ok.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Diputado Gustavo Báez tiene usted el uso de la palabra.

DIPUTADO GUSTAVO ALBERTO BÁEZ LEOS

Muchas gracias.

Agradezco la, el interés y el debate, yo creo que esto nos enriquece, yo nada más quiero pedir que no nos equivoquemos ni confundamos de los temas yo en este caso no pudiera aceptar tampoco la modificación de la Diputada Elsa, aunque entiendo y es muy positivo en el fondo, pero recordemos que en el Código Civil es la materia, estamos aquí en el Derecho sustantivo, el derecho sustantivo es que la mujer y el niño tengan derecho de alimentos, y si nos queremos meter a la parte procesal como lo estamos haciendo en esta modificación al artículo 384, nosotros como Diputados locales no podemos hacer la parte presupuestal, procesal, eso le toca a la federación, por lo tanto yo mantengo la propuesta como en un principio la hicimos Diputado Presidente que el artículo 384 se quede tal como está ahorita en el código civil.

Es cuanto muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Acto seguido, se cierra el debate de la propuesta en lo particular que se nos ha dado a conocer por parte del Diputado Gustavo Báez, tal y como la presento y a fin de llevar a cabo la votación nominal sobre la presente propuesta, solicito al Primer Secretario, se sirva nombrar a las y los Ciudadanos Legisladores, a efecto de que la Segunda Secretaria, haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado respectivo.

Pueden proceder Diputados Secretarios.

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Paloma Cecilia Amézquita Carreón... (Inaudible);
Rosa Ycela Arias Villegas...(Inaudible);

Compañeras, compañeros les pido que prendan su camarita por favor. Gracias.

Elsa Lucia Armendáriz Silva... (Inaudible);
Gustavo Alberto Báez Leos... a favor;

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Aida Karina Banda Iglesias... (Inaudible);
Ignacio Cuitláhuac Cardona Campos... a favor;
Francisca Casillas Pérez... (Inaudible);
Saúl García Alonso... a favor;
Juan Manuel Gómez Morales... a favor;
Alejandro González Dávila... a favor;
María Guadalupe Guerrero Delgado... a favor;
Ma. Irma Guillen Bermúdez...(Inaudible);
Martha Imelda Gutiérrez Delgado... a favor;
Gracias Diputada.
Elsa Amabel Landín Olivares... en contra;
Abdel Alejandro Luévano Núñez... (Inaudible);
Érica Palomino Bernal... a favor;

DIPUTADO ABDEL ALEJANDRO LUÉVANO NÚÑEZ

Si me escuchaste Chava.

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

No Diputado me repite su voto... a favor;
Gracias.
El de la voz Salvador Pérez Sánchez... a favor;
Gladys Adriana Ramírez Aguilar, Gladys...(Inaudible);
Diputada Martha Imelda le pido por favor que apague su... gracias;
Gladys Adriana. No...;
NatzIELly Teresita Rodríguez Calzada... en contra y a favor de los derechos de las mujeres y de los niños ;
Gracias Diputada.
Jorge Saucedo Gaytán... a favor;
Alejandro Serrano Almanza... (Inaudible);
Alejandro Serrano Almanza... a favor;
Mario Armando Valdez Herrera... (Inaudible);
Mario Armando Valdez Herrera... en abstención;
José Manuel Velasco ... a favor Diputado;
Gracias Diputado.
Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón... en contra;
Rasa Ycela Arias Villegas... en contra;
Elsa Lucia Armendáriz Silva... en contra;

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS

Presidente falte yo.

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Aida Karina Banda Iglesias... en contra;
Gracias Diputada.

DIPUTADO MARIO ARMANDO VALDEZ HERRERA

Diputado Chava, puedo cambiar el sentido de mi votación

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Adelante Diputado.

DIPUTADO MARIO ARMANDO VALDEZ HERRERA

En contra, por favor.

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Mario Armando Valdez en contra.
Francisca Casillas Pérez falta.

DIPUTADA GLADYS ADRIANA RAMIREZ CALZADA

Si me escucho Chava, puede tomar el sentido de mi voto por favor.

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Si, Diputada Gladys... en contra;
Gracias.

Y Francisca Casillas Pérez... a favor;

Gracias, gracias Diputada.

Irma Guillen Bermúdez... a favor;

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Le informo Presidente que la propuesta del Diputado Báez ha sido aprobada con:

15 votos a favor, 8 en contra y 1 abstención.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Muchas gracias Diputados Secretarios.

Aprobada que fue la presente propuesta, considérese su contenido para el decreto respectivo.

Respetable Asamblea Legislativa, esta Presidencia somete a debate la tercer propuesta del Diputado Gustavo Báez, relativa al artículo 417 sobre el seguimiento de la visitas de adopción que hace el DIF que se nos ha dado a conocer, por lo que pregunto a ustedes, si desean intervenir, indicando el sentido de su intervención.

DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS

Le pediría si, espero no ofuscar el trámite correspondiente si nos podría repetir el ciudadano Diputado su propuesta por favor de nuevo.

DIPUTADO GUSTAVO ALBERTO BÁEZ LEOS

Que se quede como está, en vez de tres años que sean dos años

DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS

Muy gentil Diputado.

DIPUTADO PRESIDENTE

JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Nadie se anota para participar en contra o a favor.

Bien, acto seguido se cierra el debate de la propuesta en lo particular que se nos ha dado a conocer y a fin de llevar a cabo la votación nominal sobre la presente propuesta solicito al Primer Secretario, se sirva nombrar a las y los legisladores a fin de que la Segunda Secretaria haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado respectivo.

Pueden proceder Diputados Secretarios.

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Compañeras, compañeros voy a tomar su votación por favor, les pido que prendan su cámara y su micrófono. Gracias.

Paloma Cecilia Amézquita Carreón... a favor;
Rosa Ycela Arias Villegas...a favor;
Elsa Lucia Armendáriz Silva... en contra;
Gustavo Alberto Báez Leos... a favor;
Aida Karina Banda Iglesias... a favor;
Ignacio Cuitláhuac Cardona Campos... a favor;
Francisca Casillas Pérez... (Inaudible.);
Saúl García Alonso... a favor;
Juan Manuel Gómez Morales... (Inaudible);
Alejandro González Dávila... a favor;
Juan Manuel Gómez Morales... (Inaudible);
María Guadalupe Guerrero Delgado... a favor;
Ma. Irma Guillen Bermúdez... (Inaudible);
Martha Imelda Gutiérrez Delgado... a favor;
Elsa Amabel Landín Olivares... en contra;
Abdel Alejandro Luévano Núñez... a favor;
Érica Palomino Bernal... a favor Diputado;
El de la voz, Salvador Pérez Sánchez a favor;
Gladys Adriana Ramírez Aguilar...a favor;
Natzilly Teresita Rodríguez Calzada... en abstención;
Jorge Saucedo Gaytán... a favor;

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

DIPUTADA MA. IRMA GUILLEN BERMUDEZ

Diputado falte... Irma Guillen, en contra;

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Si la nombre Diputada, ya anote su voto ahorita en este momento.

DIPUTADA MA. IRMA GUILLEN BERMUDEZ

Gracias.

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Gracias.

DIPUTADA FRANCISCA CASILLAS PEREZ

Falte yo, me salto.

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Diputada Francisca Casillas Pérez... a favor;
Gracias Diputada.

Alejandro Serrano Almanza... a favor;
Mario Armando Valdez Herrera... (Inaudible);
José Manuel Velasco Serna... a favor Diputado;
Mario Armando Valdez Herrera... (Inaudible);

DIPUTADO MARIO ARMANDO VALDEZ HERRERA

Diputado Chava.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

A favor o en contra Diputado Mario Armando Valdez... en contra;

Gracias Diputado.

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Le informo Presidente que ha sido aprobada la propuesta del Diputado Báez con:

17 votos a favor, 4 en contra y 1 abstención.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Muchas gracias Diputados Secretarios.

Aprobada que fue la presente propuesta, considérese su contenido para el decreto respectivo.

Tiene el uso de la voz la Diputada Aida Karina Banda Iglesias.

DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS

Diputado le cede la palabra a la Diputada Elsa si es tan gentil, porque tengo problemas con el audio, ahorita a ver si lo corregimos.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Adelante Diputada Elsa Amabel Landín Olivares, con propuesta en lo particular.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Gracias Presidente.

Tomando en cuenta de que son tres artículos los que busco reservar le pediría si pueden ser votados por separado y si me permite presentarlos por separado.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Claro que sí Diputada.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Gracias Presidente.

Iniciaría entonces con la fracción primera del artículo 330 con la finalidad de eliminar la porción normativa referente a incluir en el concepto de alimentos la psicología preventiva integrada a la salud, ya que resulta redundante establecer con particularidad este rubro, puesto que el concepto de alimentos en el sentido más amplio ya incluye la atención médica y dentro de esta clase de atención todo lo relacionado con la salud física, mental y emocional.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Respetable Asamblea Legislativa, esta Presidencia.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Todavía no termino presidente. Lo que pasa es que como está sonando por eso guarde silencio.

Además de que rompe con la armonía de la generalidad del concepto de alimentos como bien lo señalan los comentarios de los integrantes del Poder Judicial, por lo tanto mi propuesta en concreto es que el artículo 330 quede. "La comida, el vestido, las distracciones, la atención médica, la hospitalaria y en su caso, los gastos de embarazo y parto".

Esa sería la primera reserva Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Respetable Asamblea Legislativa, esta Presidencia somete a debate la presente propuesta relativa al artículo 330 presentada por la Diputada Elsa Amabel Landín Olivares que se nos ha dado a conocer, por lo que pregunto a ustedes, si desean intervenir, indicando el sentido de su intervención.

Acto seguido, se cierra el debate de la propuesta en lo particular que se nos ha dado a conocer, y a fin de llevar a cabo la votación nominal sobre la presente propuesta, solicito al Primer Secretario, se sirva nombrar a las y los Ciudadanos Legisladores, a efecto de que la Segunda Secretaria, haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado respectivo.

Pueden proceder Diputados Secretarios.

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Compañeras, compañeros voy a tomar su votación por favor, les pido que prendan su cámara y su micrófono. Gracias.

Paloma Cecilia Amézquita Carreón... (Inaudible);

Compañeras, compañeros les pido de favor, encender sus cámaras, estamos en la votación, para irnos más fluido no. Gracias.

Paloma Cecilia Amézquita Carreón... (Inaudible);

Rosa Ycela Arias Villegas...(Inaudible);

Rosa Ycela Arias Villegas...(Inaudible);

Elsa Lucia Armendáriz Silva... en contra;

Gustavo Alberto Báez Leos... (Inaudible);

Aida Karina Banda Iglesias... a favor, a favor;

Ignacio Cuitláhuac Cardona Campos... a favor;

Francisca Casillas Pérez... a favor;

Saúl García Alonso... a favor;

Juan Manuel Gómez Morales... en contra;

Alejandro González Dávila... favor;

María Guadalupe Guerrero Delgado... a favor;

Ma. Irma Guillen Bermúdez... (Inaudible);

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Martha Imelda Gutiérrez Delgado... a favor;
Elsa Amabel Landín Olivares... a favor;
Abdel Alejandro Luévano Núñez... a favor;
Érica Palomino Bernal... a favor;
El de la voz, a favor, Salvador Pérez Sánchez;
Gladys Adriana Ramírez Aguilar...(Inaudible);
Natzlielly Teresita Rodríguez Calzada... a favor Diputado;
Jorge Saucedo Gaytán... a favor;
Alejandro Serrano Almanza... a favor;
Mario Armando Valdez Herrera... a favor Diputado;
José Manuel Velasco Serna... a favor Diputado;
Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor Diputado;
Ma. Irma Guillen Bermúdez... a favor;
Gustavo Alberto Báez Leos... (Inaudible);
Rasa Ycela Arias Villegas... a favor;
Paloma Cecilia Amézquita Carreón... a favor;

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Le informo Presidente que ha sido aprobada con:

18 votos a favor, 2 en contra y 2 abstenciones.

Perdón Presidente son:

20 votos a favor, 2 en contra y 2 abstenciones.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Muchas gracias Diputados Secretarios.

Aprobada que fue la presente propuesta, considérese su contenido para el decreto respectivo.

Tiene el uso de la voz nuevamente usted Diputada Elsa Amabel Landín Olivares con la siguiente propuesta en lo particular.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

En cuanto a los artículos 383 y 384 propongo la eliminación de las reformas a estos preceptos y que prevalezca su texto tal y como está vigente hasta hoy, ya que ambos contienen normas relativas al procedimiento civil en específico reglas para su ofrecimiento y valoración de las pruebas en los juicios de alimentos así como señala la idoneidad de las pruebas en la acción por reconocimiento de la paternidad perdón, esto lo habíamos eliminado previamente. En el caso del artículo 333 igual de como paso en el caso del artículo 384 en la Constitución Federal se reserva en exclusividad al Congreso de la Unión en su artículo 73 la posibilidad de hacer propuestas en los procedimientos, lo cual resultaría inviable o no generaría una observación de inconstitucionalidad por la Suprema Corte de Justicia.

Por eso propongo que el artículo 333 la modificación que se propone en este dictamen sea eliminado.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Respetable Asamblea Legislativa, esta Presidencia somete a debate la presente propuesta relativa a la reserva en lo particular que se nos ha dado a conocer, por lo que pregunto a ustedes, si desean intervenir, indicando el sentido de su intervención.

Acto seguido, se cierra el debate de la propuesta en lo particular que se nos ha dado a conocer, y a fin de llevar a cabo la votación nominal sobre la presente propuesta, solicito al Primer Secretario, se sirva nombrar a las y los Ciudadanos Legisladores, a efecto de que la Segunda Secretaria, haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado respectivo.

Pueden proceder Diputados Secretarios.

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Paloma Cecilia Amézquita Carreón... (Inaudible);
Rosa Ysela Arias Villegas...(Inaudible);

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

DIPUTADA PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREON

Diputado disculpe, en contra;

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Rosa Ycela Arias Villegas... en contra, en contra;
Gracias Diputada.
Elsa Lucia Armendáriz Silva... a favor;
Gustavo Alberto Báez Leos... (Inaudible);
Aida Karina Banda Iglesias... en abstención;
Ignacio Cuitláhuac Cardona Campos... a favor;
Francisca Casillas Pérez... en contra;
Saúl García Alonso... abstención;
Juan Manuel Gómez Morales... abstención;
Alejandro González Dávila... en abstención;
María Guadalupe Guerrero Delgado... en abstención;
Ma. Irma Guillen Bermúdez... en contra;
Martha Imelda Gutiérrez Delgado... en contra;
Elsa Amabel Landín Olivares... a favor Diputado;
Abdel Alejandro Luévano Núñez... en abstención;
Érica Palomino Bernal... a favor;
El de la voz, en abstención, Salvador Pérez Sánchez;
Gladys Adriana Ramírez Aguilar... en contra;
NatzIELly Teresita Rodríguez Calzada... en contra;
Jorge Saucedo Gaytán... en contra;
Alejandro Serrano Almanza... en contra;
Mario Armando Valdez Herrera... en abstención;
José Manuel Velasco Serna... en abstención;
Gustavo Alberto Báez Leos... (Inaudible);

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Le informo Presidente que no es aprobada la propuesta con:

4 votos a favor, 9 en contra y 10 abstenciones.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Muchas gracias Diputados Secretarios.

Toda vez que no ha sido aprobada la reserva en lo particular que nos ocupa, archívese la misma sin considerar su contenido para el decreto respectivo.

Tiene usted nuevamente el uso de la voz Diputada Elsa Amabel Landín Olivares con su siguiente propuesta.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Gracias Presidente.

En cuanto a la misión hecha a la fracción IV (Cuarta) artículo 466 existe una contradicción en la definición del expósito que se propone, incluso resulta innecesario ya que el propio artículo describe cual es la conducta que se establece como causal a la pérdida de la patria potestad, si nosotros leemos.- “ La patria potestad se pierde por resolución judicial. Fracción IV (Cuarta) por la exposición que el que ejerce hiciere del menor de edad o porque lo dejen abandonado por más de 30 días naturales, aunque lo haya confiado a una institución pública o privada de asistencia social, se le agrega.- **“Por exposición se entenderá el abandono que se realice de una persona sin haberla confiado expresamente a un familiar dentro del cuarto grado o alguna institución de asistencia social”**.

Aquí estamos cayendo en una contradicción compañeros, en el primer párrafo decimos que aunque lo haya confiado es un abandono, y en el segundo párrafo decimos que no importa, que si lo confió no sería abandono, entonces tenemos que decidir cuál es el texto que debemos dejar, si como estaba en donde por la exposición que el (Inaudible) el menor de edad aunque lo haya confiado a una institución pública o privada o en el segundo párrafo donde decimos que si lo confió a una institución pública o privada no será abandono. Mi propuesta consiste en eliminar la adición.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Respetable Asamblea Legislativa, esta Presidencia somete a debate la presente propuesta relativa a la reserva en lo particular que se nos ha dado a conocer, por lo que pregunto a ustedes, si desean intervenir, indicando el sentido de su intervención.

Acto seguido, se cierra el debate de la propuesta en lo particular que se nos ha dado a conocer, y a fin de llevar a cabo la votación nominal sobre la presente propuesta, solicito al Primer Secretario, se sirva nombrar a las y los Ciudadanos Legisladores, a efecto de que la Segunda Secretaria, haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado respectivo.

Pueden proceder Diputados Secretarios.

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Paloma Cecilia Amézquita Carreón... (Inaudible);

DIPUTADA PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREON

Diputada yo nada más tenía una duda, ósea la Diputada Elsa comenta que quede una de los dos. Cierta Diputada.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDIN OLIVARES

Cierta Diputada y propongo que sea la primera en donde se dice que es abandono independientemente si lo ha dejado o no en una institución pública o privada, al no presentarse los siguientes treinta días.

DIPUTADA PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREON

Exacto... a favor;

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Gracias Diputada.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Rosa Ycela Arias Villegas... a favor Presidente;

Diputado disculpe, en contra;

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Elsa Lucia Armendáriz Silva... a favor;
Gustavo Alberto Báez Leos... (Inaudible);
Aida Karina Banda Iglesias... a favor;
Ignacio Cuitláhuac Cardona Campos... a favor;
Francisca Casillas Pérez... (Inaudible);
Francisca Casillas Pérez... a favor;
Gracias Diputada.
Saúl García Alonso... a favor;
Juan Manuel Gómez Morales... a favor;
Alejandro González Dávila... a favor;
María Guadalupe Guerrero Delgado... a favor;
Ma. Irma Guillen Bermúdez... a favor;
Martha Imelda Gutiérrez Delgado... a favor;
Elsa Amabel Landín Olivares... a favor;
Abdel Alejandro Luévano Núñez... a favor compañero;
Érica Palomino Bernal... a favor Diputado;
Gracias Diputada.
El de la voz, Salvador Pérez Sánchez... a favor;
Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;
Natzilly Teresita Rodríguez Calzada... a favor;
Jorge Saucedo Gaytán... a favor;
Alejandro Serrano Almanza... a favor;
Mario Armando Valdez Herrera... a favor Diputado;
José Manuel Velasco Serna... a favor Diputado;
Gustavo Alberto Báez Leos... (Inaudible);

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Le informo Presidente que no es aprobada con:

22 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Aprobada que fue la presente propuesta, considérese su contenido para el Decreto respectivo.

Tiene el uso de la voz la Diputada Aida Karina Banda Iglesias.

DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS

Muchísimas gracias, declino de mi participación toda vez que se necesita hacer una iniciativa al respecto. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Muchas gracias Diputada Aida Karina Banda Iglesias.

Agotadas que fueron las propuestas en lo particular, ha sido aprobado el Dictamen de referencia, tanto en lo general como en lo particular, por lo que solicito a los Ciudadanos Diputados Secretarios, expedir el Decreto respectivo para los efectos Constitucionales y Legales a que haya lugar.

En términos del siguiente punto del Orden del Día, la Ciudadana Diputada Rosa Ycela Arias Villegas, dará a conocer al Pleno Legislativo, el Dictamen de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, que resuelve la Iniciativa de Reforma a las Fracciones I (Primera), II (Segunda) III (Tercera) y se Adicionan las Fracciones IV (Cuarta), V (Quinta), VI (Sexta) y VII (Séptima) del Artículo 69 de la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Alejandro Serrano Almanza, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.

Compañera Diputada, tiene usted el uso de la palabra.

DIPUTADA ROSA YCELA ARIAS VILLEGAS

Gracias Diputado Presidente y con el permiso de todos mis compañeros.

En virtud de que obra un ejemplar del dictamen en poder de cada uno de los integrantes de esta Soberanía, con fundamento en el Artículo 129 párrafo tercero *Versión Estenográfica, Décima Quinta Sesión Ordinaria, Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.*

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva pregunte a los Ciudadanos Diputados si se autoriza la dispensa de la lectura integral del dictamen para que se lea solamente una síntesis de la misma.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTAN

Muchas gracias Diputada.

En razón de la propuesta que se presenta pregunto a los integrantes de este Pleno Legislativo si están de acuerdo en la dispensa de la lectura integral del dictamen en los términos solicitados, manifestándose en votación económica, para tal efecto agradeceré a nuestra compañera Diputa Secretaria Elsa Amabel Landín Olivares, informe a esta Presidencia el resultado de la votación obtenida.

Compañera Diputada tiene el uso de la palabra.

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA AMABEL LANDIN OLIVARES

Gracias Presidente.

Ciudadanas Diputadas Ciudadanos Legisladores, solicito que en votación económica manifiesten si están de acuerdo con la propuesta antes solicitada.

Les pedimos hacerlo levantando la mano y con su cámara encendida.

Le informo Presidente que es aprobado por la Mayoría de los presentes.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTAN

Muchas gracias Diputada Secretaria.

Compañera Diputada Rosa Ycela Arias tiene usted el uso de la palabra.

DIPUTADA ROSA YCELA ARIAS VILLEGAS

Gracias.

HONORABLE ASAMBLEA DE LA SEXIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

P R E S E N T E .-

A la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, le fue turnada para su estudio y dictaminación correspondiente, la Iniciativa que Reforma las Fracciones I (Primera), II (Segunda), III (Tercera), y se Adicionan las Fracciones IV (Cuarta), V (Quinta), VI (Sexta), y VII (Séptima) del Artículo 69 de la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes, presentada por el Diputado Alejandro Serrano Almanza, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, al tenor de lo siguiente:

El objeto de la Iniciativa básicamente consiste en modificar la atención materno-infantil para incluir la atención psicológica a las mujeres, la detección de las condiciones y enfermedades hereditarias y congénitas, la prueba del tamiz ampliado, la atención sobre la transmisión del VIH/Sida y otras infecciones de transmisión sexual, la revisión de retina y tamiz auditivo al prematuro, así como el diagnóstico oportuno y atención temprana de la Diplasia en el desarrollo de la cadera.

La salud de todas las personas, se encuentra garantizada en el Artículo 4° (Cuarto) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual, además, establece las bases para el acceso a los servicios de salud.

El derecho a la salud también genera, la obligación del Estado de preservar el bien jurídico protegido antes señalado; tal protección supone la obligación del Estado de buscar los medios idóneos para generar un sistema de salud óptimo para conservar la salud y la vida.

Otro aspecto importante a cuidar durante el embarazo, es la atención de la transmisión del VIH/Sida y otras infecciones de transmisión sexual a fin de evitar la transmisión perinatal. Las enfermedades de transmisión sexual pueden causar complicaciones en el embarazo y tener grandes efectos tanto en la mujer como en su bebé. Algunos de estos problemas se pueden notar al momento del nacimiento, mientras que otros se descubrirán sino hasta meses o años después. La mayoría de estos problemas pueden prevenirse si se recibe atención médica de rutina durante el embarazo.

Por lo anterior expuesto, esta Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, con base en el análisis realizado a la presente Iniciativa, somete ante la recta consideración de este Pleno Legislativo, el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO.

ARTÍCULO ÚNICO. - Se Reforman y Adicionan, diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. - El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

SALA DE COMISIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
AGUASCALIENTES, AGS., A 14 DE ABRIL DEL AÑO 2021.
COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

Gracias, es tanto Diputado.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTAN

Muchas gracias Diputada Rosa Ycela Arias

Respetable Asamblea Legislativa, esta Presidencia somete a debate en lo general el Dictamen que se nos ha dado a conocer; por lo que solicito a los integrantes de esta Asamblea tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención, por lo que pregunto a ustedes si desean participar.

Acto seguido, agotada la deliberación del tema se cierra el debate por estar suficientemente discutido por lo que con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal sobre el presente dictamen, solicito al Diputado Primer Secretario, se sirva nombrar a las y los Ciudadanos Legisladores, a efecto de que la Diputada Segunda Secretaria, haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.

Pueden proceder Diputados Secretarios.

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Paloma Cecilia Amézquita Carreón... (Inaudible);

DIPUTADA PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREON

Diputada yo nada más tenía una duda, ósea la Diputada Elsa comenta que quede una de los dos. Cierto Diputada.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDIN OLIVARES

Cierto Diputada y propongo que sea la primera en donde se dice que es abandono independientemente si lo ha dejado o no en una institución pública o privada, al no presentarse los siguientes treinta días.

DIPUTADA PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREON

Exacto... a favor;

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Gracias Diputada.
Rosa Ycela Arias Villegas...a favor Presidente;

Diputado disculpe, en contra;

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Elsa Lucia Armendáriz Silva... a favor;
Gustavo Alberto Báez Leos... (Inaudible);
Aida Karina Banda Iglesias... a favor;
Ignacio Cuitláhuac Cardona Campos... a favor;
Francisca Casillas Pérez... (Inaudible);
Francisca Casillas Pérez... a favor;
Gracias Diputada.
Saúl García Alonso... a favor;
Juan Manuel Gómez Morales... a favor;

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Alejandro González Dávila... a favor;
María Guadalupe Guerrero Delgado... a favor;
Ma. Irma Guillen Bermúdez... a favor;
Martha Imelda Gutiérrez Delgado... a favor;
Elsa Amabel Landín Olivares... a favor;
Abdel Alejandro Luévano Núñez... a favor compañero;
Érica Palomino Bernal... a favor Diputado;
Gracias Diputada.
El de la voz, Salvador Pérez Sánchez... a favor;
Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;
NatzIELly Teresita Rodríguez Calzada... a favor;
Jorge Saucedo Gaytán... a favor;
Alejandro Serrano Almanza... a favor;
Mario Armando Valdez Herrera... a favor Diputado;
José Manuel Velasco Serna... a favor Diputado;
Gustavo Alberto Báez Leos... (Inaudible);

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Le informo Presidente que es aprobada con:
22 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Muchas gracias Diputados.

Honorable Legislatura, aprobado el Dictamen en lo general, esta Presidencia somete a debate en lo particular el Dictamen que se nos ha dado a conocer, por lo que pregunto a ustedes, si desean intervenir, indicando la parte específica del proyecto que será objeto de su intervención, así mismo, den a conocer el sentido de su respectiva participación.

No habiendo inscripción alguna, se tiene por Aprobado el mismo en lo Particular sin necesidad de efectuar la votación respectiva. Por lo que solicito a los Ciudadanos Diputados Secretarios, expedir el Decreto respectivo para los efectos Constitucionales aplicables y Legales a que haya lugar.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

En términos del siguiente punto del Orden del Día, el Ciudadano Diputado Salvador Pérez Sánchez, dará a conocer al Pleno Legislativo, el Dictamen de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, que resuelve la Iniciativa de Reforma al Artículo 72 de la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.

Compañero Diputado, tiene el uso de la palabra.

DIPUTADO SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Con su permiso Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Adelante Diputado.

DIPUTADO SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

En virtud de que obra un ejemplar del dictamen en poder de cada uno de los integrantes de esta Soberanía, con fundamento en el Artículo 129 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva pregunte a los Ciudadanos Diputados si se autoriza la dispensa de la lectura integral del dictamen para que se lea solamente una síntesis del mismo.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Muchas gracias Diputado.

En razón de la propuesta que se presenta pregunto a los integrantes de este Pleno Legislativo si están de acuerdo en la dispensa de la lectura integral del dictamen en los términos solicitados, manifestándose en votación económica, para tal efecto agradeceré a nuestra compañera Diputa Secretaria Elsa Amabel Landín Olivares, informe a esta Presidencia el resultado de la votación obtenida. Compañera Diputada tiene el uso de la palabra.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA AMABEL LANDIN OLIVARES

Gracias Presidente.

Ciudadanas Diputadas Ciudadanos Legisladores, solicito que en votación económica manifiesten si están de acuerdo con la propuesta antes solicitada.

Hacerlo levantando la mano y con cámara encendida.

Le informo Presidente que es aprobado por la Mayoría de los presentes.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTAN

Muchas gracias Diputada Secretaria.

Diputado Salvador Pérez Sánchez tiene usted el uso de la palabra.

DIPUTADO SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

HONORABLE ASAMBLEA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

P R E S E N T E . -

A la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, le fue turnada para su estudio y dictaminación correspondiente, la Iniciativa de Reforma al Artículo 72 la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes, presentada por la Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, al tenor de lo siguiente:

El objetivo de esta iniciativa pretende incluir la expedición de las reglas para garantizar que la mujer embarazada sea acompañada por una persona durante los servicios de salud que se le proporcionen, por lo menos, durante las labores de parto.

Señalando que el apoyo continuo mejora la salud y el bienestar de las pacientes embarazadas y sus hijos, de ahí, que se ha reflexionado sobre la trascendencia de permitir el acompañamiento antes, durante y después del parto de la mujer,

el cual puede darse por la pareja de la paciente, por un miembro de la familia, un colaborador entrenado como las llamadas "doulas", una enfermera capacitada o alguna persona de confianza elegida por la mujer embarazada.

Sin embargo, coincidimos con la promotora de la Iniciativa, que, en una gran cantidad de hospitales en México, es muy común la prohibición a las pacientes para tener una persona de apoyo, por lo que, comúnmente podrían atravesar el parto solas, aunada a una posible deficiencia de atención obstétrica.

Por lo anteriormente expuesto, las suscrita Comisión, somete ante la recta consideración de este Pleno Legislativo, el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO.

ARTÍCULO ÚNICO. - Se Reforman y Adicionan, diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. - El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

SALA DE COMISIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

AGUASCALIENTES, AGS., A 14 DE ABRIL DEL AÑO 2021

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

Es cuanto Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTAN

Muchas gracias Diputado.

Respetable Asamblea Legislativa, esta Presidencia somete a debate en lo general el Dictamen que se nos ha dado a conocer, por lo que solicito a los integrantes de esta Asamblea tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención, por lo que pregunto a ustedes, si desean participar.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Acto seguido, agotada la deliberación del tema, se cierra el debate por estar suficientemente discutido, por lo que, con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal sobre el presente Dictamen, solicito al Diputado Primer Secretario, se sirva nombrar a los Ciudadanos Legisladores, a efecto de que la Diputada Segunda Secretaria haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.

Pueden proceder Diputados Secretarios.

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Compañeras Legisladora, Diputados, les pido por favor enciendan sus cámaras vamos a la votación.

Gracias.

Paloma Cecilia Amézquita Carreón... (Inaudible);
Rosa Ycela Arias Villegas...(Inaudible);
Elsa Lucia Armendáriz Silva... a favor;
Gustavo Alberto Báez Leos... (Inaudible);
Aida Karina Banda Iglesias... Inaudible; a favor;
Ignacio Cuitláhuac Cardona Campos... a favor;
Francisca Casillas Pérez... a favor;
Saúl García Alonso... a favor;
Juan Manuel Gómez Morales... a favor;
Alejandro González Dávila... a favor;
María Guadalupe Guerrero Delgado... a favor;
Ma. Irma Guillen Bermúdez... a favor;
Martha Imelda Gutiérrez Delgado... a favor;
Elsa Amabel Landín Olivares... a favor (Inaudible);
Abdel Alejandro Luévano Núñez... a favor;
Érica Palomino Bernal... a favor;
El de la voz, Salvador Pérez Sánchez... a favor;
Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;
NatzIELly Teresita Rodríguez Calzada... a favor;
Jorge Saucedo Gaytán... a favor;
Alejandro Serrano Almanza... a favor;
Alejandro Serrano... a favor;
Mario Armando Valdez ... a favor;

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Gracias Diputado
José Manuel Velasco... a favor Diputado;
Gracias.

A ver me faltó Paloma Cecilia Amézquita Carreón Diputada y Gustavo Báez Leos y Rosa Ycela Arias Villegas están.

DIPUTADA ROSA YCELA ARIAS VILLEGAS

Yo también... a favor;

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Rosa Ysela... a favor.

DIPUTADA ROSA YCELA ARIAS VILLEGAS

A favor.

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Paloma Cecilia Amézquita... (Inaudible)
Gustavo Alberto Báez Leos... (Inaudible)

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Le informo Presidente que la iniciativa presentada ha sido aprobada con:

21 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTAN

Muchas gracias Diputados Secretarios.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Honorable Legislatura, aprobado el Dictamen en lo general, esta Presidencia somete a debate en lo particular el Dictamen que se nos ha dado a conocer, por lo que pregunto a ustedes, si desean intervenir, indicando la parte específica del proyecto que será objeto de su intervención, así mismo, den a conocer el sentido de su respectiva participación.

Diputada Elsa Amabel... Gracias Presidente me reservo el artículo 72.

Nadie más.

Adelante Diputada Elsa Amabel Landín Olivares.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Gracias Presidente.

En la propuesta del texto que se nos pone en el dictamen dice:

“Los resultados obtenidos en las consultas del presupuesto participativo que hubieren alcanzado 50% de participación ciudadana (Inaudible)

Repito en el artículo 72 los resultados obtenidos en las consultas que hubieren alcanzado el 50% de participación ciudadana es necesario definir de quienes participativo cuando la decisión corresponda al menos al 50% de los ciudadanos participantes será vinculado

Lo anterior compañeros (Inaudible).

Perdón Señor Presidente.

Retiro la propuesta

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTAN

Muchas gracias Diputada Elsa Amabel.

No habiendo inscripción alguna, se tiene por Aprobado el mismo en lo Particular sin necesidad de efectuar la votación respectiva. Por lo que solicito a los Ciudadanos Diputados Secretarios, expedir el Decreto respectivo para los efectos Constitucionales aplicables y Legales a que haya lugar.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Disculpe Diputada Erika Palomino Bernal, adelante tiene usted el uso de la palabra.

DIPUTADA ERIKA PALOMINO BERNAL

Con su permiso Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTAN

Adelante.

DIPUTADA ERIKA PALOMINO BERNAL

Yo me quise reservar una reserva en particular referente al artículo 68 ahora que las autoridades correspondientes deben expedir su reglamento en materia de presupuesto participativo contravenir las instrucciones previstas en la Constitución del Estado, entonces sería agregar un artículo segundo transitorio en el sentido de que se les del término de noventa días a las autoridades correspondientes a efecto de que emitan su reglamento respectivo.

DIPUTADA NATZIELLY TERESITA RODRIGUEZ CALZADA

Diputado Presidente, perdón pero todavía no tenemos esa iniciativa.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTAN

Diputada Erika Palomino por favor este, esa es en el siguiente dictamen.

DIPUTADA ERIKA PALOMINO BERNAL

Ah perdón una disculpa.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTAN

No, no se preocupe.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

En términos del siguiente punto del Orden del Día, la Ciudadana Diputada NatzIELly Teresita Rodríguez Calzada, dará a conocer al Pleno Legislativo, el Dictamen Acumulado de la Comisión de Asuntos Electorales, que resuelve Iniciativas a la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Aguascalientes, registradas con los Expedientes Legislativos: IN_LXIV (Sexagésima Cuarta)_62_061218; IN_LXIV (Sexagésima Cuarta)_103_270219; IN_LXIV (Sexagésima Cuarta)_332_071119; e IN_LXIV (Sexagésima Cuarta)_362_051219.

Compañera Diputada, tiene el uso de la palabra.

DIPUTADA NATZIELLY TERESITA RODRIGUEZ CALZADA

Gracias Presidente.

En virtud de que obra un ejemplar del dictamen en poder de cada uno de los integrantes de esta Soberanía, con fundamento en el Artículo 129 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva pregunte a los Ciudadanos Diputados si se autoriza la dispensa de la lectura integral del dictamen para que se lea solamente una síntesis del mismo.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTAN

Muchas gracias Diputada.

En razón de la propuesta que se presenta pregunto a los integrantes de este Pleno Legislativo si están de acuerdo en la dispensa de la lectura integral del dictamen en los términos solicitados, manifestándose en votación económica, para tal efecto agradeceré a nuestra compañera Diputa Secretaria Elsa Amabel Landín Olivares, informe a esta Presidencia el resultado de la votación obtenida.

Compañera Diputada tiene el uso de la palabra.

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA AMABEL LANDIN OLIVARES

Gracias Presidente.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Compañeras Legisladoras, Compañeros s Legisladores, les pido que en votación económica manifiesten si están de acuerdo con la propuesta antes solicitada.

Hacerlo levantando la mano y con su cámara encendida.

Le informo Presidente que ha sido aprobado por la Mayoría de los presentes.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTAN

Muchas gracias Diputada Secretaria.

Compañera Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada tiene usted el uso de la palabra.

DIPUTADA NATZIELLY TERESITA RODRIGUEZ CALZADA

HONORABLE ASAMBLEA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

P R E S E N T E .-

A la Comisión de Asuntos Electorales le fueron turnados para su estudio y dictamen correspondiente, los siguientes Asuntos Legislativos: 1.- Iniciativa por la que se reforman los artículos 82; 83; 84, Fracción II (Segunda); 85; 94; 85 95; y se adiciona un párrafo tercero al artículo 87 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Aguascalientes, presentada por la Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada y el Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos, Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional; 2.- Iniciativa de reforma de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Aguascalientes, presentada por la Diputada Aida Karina Banda Iglesias, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Encuentro Social, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza; 3.- Iniciativa de reformas a los Artículos 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Natzielly Rodríguez Calzada, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, y 4.- Iniciativa por la que se reforman los Artículos 40 y 45; así mismo, se derogan los Artículos 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Gladys Adriana Ramírez

Versión Estenográfica, Décima Quinta Sesión Ordinaria, Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.

Aguilar, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, al tenor de lo siguiente:

El objeto de la primera Iniciativa, es modificar el escenario actual mediante el cual los ciudadanos opinen sobre los asuntos públicos concernientes al Estado o a su municipio, esto con la finalidad de que sea asequible y posible someter a consulta ciudadana las decisiones políticas de trascendencia.

El objeto de la segunda Iniciativa es homologar la Ley de Participación Ciudadana con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que las consultas populares en nuestro Estado puedan generar en cada momento histórico una mayor y mejor protección y garantía de los derechos humanos, de tal forma, que siempre estén en constante evolución y bajo ninguna justificación en retroceso.

El objeto de la tercera Iniciativa, es ampliar al ámbito estatal el presupuesto participativo como instrumento de participación ciudadana, pues es también competencia de Gobierno del Estado la realización de proyectos, obras o ejecución de programas en favor de la ciudadanía, razón por la cual resulta imperativo de igual forma adicionar la legislación vigente a fin de ampliar el mecanismo de participación ciudadana para que los hidrocálidos tengan acceso a elegir y definir proyectos, realización de obras o ejecución de programas a cargo del presupuesto de egresos estatal, bajo la administración, ejecución y responsabilidad de las autoridades estatales correspondientes.

El objeto de la cuarta Iniciativa, es armonizar el proceso de iniciativas ciudadanas en nuestro Estado, con el proceso que se lleva a cabo para su presentación en el Congreso de la Unión, así como abrir el eje temático en el cual se pueden presentar iniciativas ciudadanas.

En Aguascalientes también contamos con mecanismos de participación ciudadana, ya que se cuenta con una Ley de Participación Ciudadana del Estado de Aguascalientes, que entre otras herramientas para hacer efectivo este derecho.

Por lo antes expuesto, sometemos ante la recta consideración de este Honorable Pleno Legislativo, el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO.

ARTÍCULO ÚNICO. - Se Reforman y Adicionan, diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Aguascalientes.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO ÚNICO. - El presente Decreto iniciará su vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

SALA DE COMISIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
AGUASCALIENTES, AGS., A 09 DE FEBRERO DEL 2021

COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES

Es cuanto Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTAN

Muchas gracias Diputada Natzielly Rodríguez Calzada.
Respetable Asamblea Legislativa, esta Presidencia somete a debate en lo general el Dictamen que se nos ha dado a conocer, por lo que solicito a los integrantes de esta Asamblea tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención, por lo que pregunto a ustedes, si desean participar.

Acto seguido, agotada la deliberación del tema, se cierra el debate por estar

DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS

Presidente disculpe, no se vio mi manita creo.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTAN

No la alcance a ver Diputada, discúlpeme no la vi.

DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS

No, al contrario muchísimas gracias... a favor;

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTAN

Tiene usted el uso de la palabra Diputada Aida Karina Banda Iglesias.

DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS

Muchísimas gracias a todos los que nos acompañan por los medios digitales, a la Mesa Directiva así como a mis compañeras y compañeros Legisladores, como bien lo antecedido la expositora, la iniciativa ciudadana es un mecanismo de participación directa que confina a los ciudadanos el derecho de presentar proyectos de ley para crear, reformar o lograr modificar disposiciones legales con el objetivo de ampliar la agenda legislativa de los órganos legislativos, ya sean locales o federales a través del respaldo de cierto número de firmas correspondiente al listado nominal de electores dependiendo si su iniciativa es presentada a la cámara de Diputados o Senadores o en el Poder Legislativo local y Estatal.

El artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce como un derecho a los ciudadanos el iniciar leyes o decretos de por lo menos el .13 % de la lista nominal de electores en los términos que señalan las leyes, de la misma manera nuestra Constitución Política del Estado de Aguascalientes señala en su artículo 30 fracción V (Quinta) que la iniciativa de leyes corresponde a los ciudadanos en términos de la Constitución y la Ley en la materia si es una iniciativa ciudadana.

La presente iniciativa tiene por objeto armonizar el proceso de iniciativas ciudadana en nuestro Estado, con el proceso que se lleve a cabo la presentación en el Congreso de la Unión así como en el Congreso local, es abrir un eje temático en el cual se pueden presentar estas iniciativas ciudadanas, toda vez que este mecanismo de participación ciudadana es un derecho con el que contamos todas los ciudadanos mexicanos, por eso les invito a votar en favor de la misma por unanimidad, muchísimas gracias.

Es cuanto Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTAN

Muchas gracias Diputada Karina Banda Iglesias.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Acto seguido, agotada la deliberación del tema, se cierra el debate por estar suficientemente discutido, por lo que, con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal sobre el presente Dictamen, solicito al Diputado Primer Secretario, se sirva nombrar a los Ciudadanos Legisladores, a efecto de que la Diputada Segunda Secretaria haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.

Pueden proceder Diputados Secretarios.

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Paloma Cecilia Amézquita Carreón... (Inaudible);
Paloma Cecilia Amézquita Carreón... (Inaudible);
Rosa Ycela Arias Villegas...(Inaudible);
Elsa Lucia Armendáriz Silva... a favor;
Gustavo Alberto Báez Leos... (Inaudible);
Aida Karina Banda Iglesias... a favor;
Ignacio Cuitláhuac Cardona Campos... a favor;
Francisca Casillas Pérez... (Inaudible);
Diputada Karina Banda, Diputada Karina Banda
Francisca Casillas Pérez... a favor;
Saúl García Alonso... a favor;
Diputada Karina Banda favor de apagar su micrófono.
Gracias.
Juan Manuel Gómez Morales... a favor;
Alejandro González Dávila... a favor;
María Guadalupe Guerrero Delgado... a favor;
Ma. Irma Guillen Bermúdez... a favor;
Martha Imelda Gutiérrez Delgado... a favor;
Elsa Amabel Landín Olivares... a favor;
Abdel Alejandro Luévano Núñez... a favor;
Érica Palomino Bernal... a favor;
El de la voz, a favor Salvador Pérez Sánchez;
Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;
NatzIELly Teresita Rodríguez Calzada... a favor;
Jorge Saucedo Gaytán... a favor;
Alejandro Serrano Almanza... (Inaudible);
Alejandro Serrano Almanza... (Inaudible);
Mario Armando Valdez ... a favor Diputado;

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

José Manuel Velasco Serna... a favor Diputado;

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Le informo Presidente que la iniciativa presentada ha sido aprobada con:

20 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTAN

Honorable Legislatura, aprobado el Dictamen en lo general, esta Presidencia somete a debate en lo particular el Dictamen que se nos ha dado a conocer, por lo que pregunto a ustedes, si desean intervenir, indicando la parte específica del proyecto que será objeto de su intervención, así mismo, den a conocer el sentido de su respectiva participación.

Diputada Elsa Amabel Landín Olivares... Gracias Presidente reservarme el artículo 72 para (Inaudible).

Diputada Erika Palomino Bernal... Agregar un artículo segundo transitorio.

Tiene usted el uso de la palabra Diputada Elsa Amabel Landín Olivares.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Gracias Presidente sin ninguna duda el tema de la participación ciudadana tiene acciones vinculantes, tiene especial trascendencia la decisión que corresponda de la mayor parte de la ciudadanía deberá ser acatada por la autoridad municipal, por eso es muy importante que dejemos muy bien acotado como se llevara a cabo y en el artículo 72 la reforma (Inaudible) los resultados obtenidos (Inaudible) si quieren alcanzar el tanto por ciento de participación ciudadana (Inaudible) por las autoridades correspondientes (Inaudible) de que 50% nos referimos.

Artículo 72.- "Los resultados obtenidos en las consultas del foro participativo cuando la decisión que corresponda (Inaudible)

Es cuanto Señor presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Respetable Asamblea Legislativa, esta Presidencia somete a debate la presente propuesta relativa a la reserva en particular que se nos ha dado a conocer por lo que pregunto a ustedes si desean intervenir indicando el sentido de su intervención.

Acto seguido se cierra el debate de la propuesta en lo particular que se nos ha dado a conocer y a fin de llevar a cabo la votación nominal sobre la presente propuesta solicito al primer Secretario se sirva nombrar a las y los ciudadanos Legisladores a efecto de que la Segunda secretaria haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado respectivo.

Pueden proceder Diputados Secretarios.

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Paloma Cecilia Amézquita Carreón... (Inaudible);
Rosa Ycela Arias Villegas... (Inaudible);
Elsa Lucia Armendáriz Silva... (Inaudible);
Gustavo Alberto Báez Leos... (Inaudible);
Ignacio Cuitláhuac Cardona Campos... (Inaudible);
Aida Karina Banda Iglesias... a favor;
Francisca Casillas Pérez... (Inaudible);
Ignacio Cuitláhuac Cardona Campos... (Inaudible);
Saúl García Alonso... a favor, a favor;
Juan Manuel Gómez Morales... (Inaudible);
Alejandro González Dávila... (Inaudible);
Alejandro...

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDIN OLIVARES

A favor dijo, dijo a Favor.

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

María Guadalupe Guerrero Delgado... (Inaudible);

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Ma. Irma Guillen Bermúdez... a favor;
Martha Imelda Gutiérrez Delgado... a favor;
Elsa Amabel Landín Olivares... a favor, a favor;
Abdel Alejandro Luévano Núñez... (Inaudible);
Érica Palomino Bernal... a favor Diputado;
Si, gracias Diputada.
El de la voz, Salvador Pérez Sánchez... a favor;
Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;
NatzIELly Teresita Rodríguez Calzada... a favor;
Jorge Saucedo Gaytán... a favor;
Alejandro Serrano Almanza... (Inaudible);
Mario Armando Valdez ... a favor Diputado;
José Manuel Velasco... a favor Diputado;
Paloma Cecilia Amézquita Carreón... (Inaudible)
Rosa Ycela Arias Villegas... a favor, a favor Diputado, a favor;
Gracias, Diputada, gracias Diputada.
Elsa Lucia Armendáriz Silva... a favor;
Gustavo Alberto Báez Leos... (Inaudible)

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Le informo Presidente que la iniciativa presentada ha sido aprobada con:

16 votos a favor, 3 abstenciones y 0 votos en contra.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Muchas gracias Diputados.

Aprobada que fue la presente propuesta considérese su contenido para el decreto respectivo.

A continuación tiene el uso de la palabra la Diputada Erika Palomino Bernal.

DIPUTADA ERIKA PALOMINO BERNAL

Con su permiso Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Lo tiene Diputada, adelante.

DIPUTADA ERIKA PALOMINO BERNAL

Quiero agregar un artículo segundo transitorio en este sentido una vez de la entrada en vigor del presente decreto las autoridades correspondientes deberán expedir su reglamento en materia del presupuesto participativo a más tardar en un término no mayor de 90 días, esto en atención a que en el artículo 68 se manifiesta que las autoridades correspondientes deben expedir su reglamento en materia de presupuesto participativo sin contravenir las disposiciones previstas en la Constitución del Estado y en esta Ley pero no dice en qué términos se debe de hacer, entonces mi propuesta es en ese sentido de que se agregue en el artículo transitorio para el efecto.
Es cuanto Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Muchas gracias Diputada Erika Palomino Bernal.

Respetable Asamblea Legislativa, esta Presidencia somete a debate la presente propuesta relativa a la reserva en particular que se nos ha dado a conocer por lo que pregunto a ustedes si desean intervenir indicando el sentido de su intervención.

Acto seguido se cierra el debate de la propuesta en lo particular que se nos ha dado a conocer y a fin de llevar a cabo la votación nominal sobre la presente propuesta solicito al primer Secretario se sirva nombrar a las y los ciudadanos Legisladores a efecto de que la Segunda secretaria haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado respectivo.

Pueden proceder Diputados Secretarios.

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Compañeras vamos a pasar nuevamente a la votación.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Paloma Cecilia Amézquita Carreón... (Inaudible)
Rosa Ycela Arias Villegas...(Inaudible);
Rosa Ycela Arias Villegas...(Inaudible);
Elsa Lucia Armendáriz Silva... a favor;
Gustavo Alberto Báez Leos... (Inaudible);
Aida Karina Banda Iglesias... a favor;
Aida Karina anda por ahí... (Inaudible);
Ignacio Cuitláhuac Cardona Campos... (Inaudible);
Francisca Casillas Pérez... a favor;
Saúl García Alonso... a favor, a favor;
Juan Manuel Gómez Morales... a favor;
Alejandro González Dávila... (Inaudible);
Alejandro González Dávila... (Inaudible);
María Guadalupe Guerrero Delgado... (Inaudible);
Ma. Irma Guillen Bermúdez... (Inaudible);
Ma. Irma Guillen Bermúdez... (Inaudible);
Martha Imelda Gutiérrez Delgado... (Inaudible);
Elsa Amabel Landín Olivares... a favor, a favor Diputado;
Abdel Alejandro Luévano Núñez... (Inaudible);
Érica Palomino Bernal... a favor Diputado;
El de la voz, a favor;
Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor Diputado;
NatzIELly Teresita Rodríguez Calzada... a favor;
Jorge Saucedo Gaytán... a favor;
Alejandro Serrano Almanza... (Inaudible);
Mario Armando Valdez Herrera ... a favor;
José Manuel Velasco Serna... (Inaudible);
José Manuel Velasco... (Inaudible)

DIPUTADO ABDEL ALEJANDRO GONZÁLEZ DÁVILA

Diputado Chava Alejandro González... a favor;

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

A Ok.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

DIPUTADA ROSA YCELA ARIAS VILLEGAS

Diputada Ycela ... a favor;

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Ya está Diputada Rosa Ycela. Gracias.

DIPUTADA ROSA YCELA ARIAS VILLEGAS

Gracias.

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Irma Guillen Bermúdez, ya se terminó el recreo.
Aida Karina Banda Iglesias... (Inaudible);
Ignacio Cuitláhuac... (Inaudible);

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Presidente que la propuesta presentada ha sido aprobada con:

14 votos a favor, 0 votos en contra y 7 abstenciones.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Muchas gracias Diputados Secretarios.

Aprobada que fue la presente propuesta, considérese su contenido para el decreto respectivo.

Agotadas que fueron las propuestas en lo particular, ha sido aprobado el Dictamen de referencia, tanto en lo general como en lo particular, por lo que solicito a los Ciudadanos Diputados Secretarios, expedir el Decreto respectivo para los efectos Constitucionales y Legales a que haya lugar.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Toda vez que fueron desahogados los puntos del Orden del Día, me permito citar a nuestra siguiente Sesión Ordinaria que llevaremos a cabo conforme el citatorio correspondiente, remitido por la Secretaría General del Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes, en este Salón de Sesiones "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes", Recinto Oficial del Poder Legislativo; salvo indicaciones en el citatorio oficial que esta Presidencia les indique.

En seguida, siendo las 13 horas con 26 minutos del jueves 10 de junio del año 2021, declaro clausurados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES